

# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA N° 82**

**PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES**

**FERNANDO QUINTANA**  
Presidente

**HUMBERTO BRUN**  
1er. Vice- Presidente

**Sesión ordinaria de fecha 9 de noviembre de 2012.**

## ACTA N° 82

En la ciudad de Fray Bentos, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 9 de noviembre**, a la **hora 21:00**, en sesión **Ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas N°s 80 y 81 de fechas 11/10/12 y 26/10/12 respectivamente.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

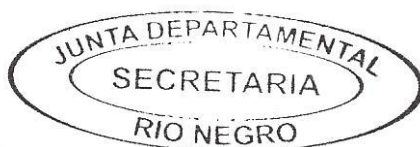
### ORDEN DEL DIA

1. **Sr. Julio Castillo.-** Presenta renuncia al cargo de Edil suplente de la Corporación.
2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”. (Rep. N° 505).
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Rep. N° 506).
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Sobre reglamentación de la Ley N° 18.561 artículos 25 y 26.- (Rep. N° 507).

Fray Bentos, 7 de noviembre de 2012.



LA SECRETARIA”



## **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Sandra Dodera, Nelson Márquez, Berta Fernández, Hugo Amaral, Nancy Paraduja, Marcelo Casaretto, Edén Picart, Silvia Zeballos, Marcelo Cabral, Daniel Lasalvia, Élica Santisteban, José L. Almirón, Fulco Dungey, Gladys Fernández, Raúl Bodeant, Isidro Medina, Luis Massey, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Gabriel Galland y Miguel Porro.

**SUPLENTES:** Javier Villalba (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Roberto Bizoza (21:11'), Roberto Godoy (21:35'), Daniel Villalba (22:32') y el señor Edil suplente: Julio Dimitrioff (22:08') (i).

Durante el transcurso de la sesión se retiran de Sala los siguientes señores Ediles titulares: Sandra Dodera (23:07') y Gabriel Galland (00:06').

**Faltan:** CON LICENCIA: Francisco Faig, Pablo Delgrosso y Édison Krasovski.

CON AVISO: Horacio Prieto, Bettina Caraballo, Jorge Burgos, Duilio Pinazo y Alejandro Castromán.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).

**Taquígrafas:** Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches señoras y señores Ediles, señoras y señores funcionarios.

Estando en hora y en número vamos a dar inicio a la sesión correspondiente al día 9 de noviembre.

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Como primer punto del orden del día corresponde la aprobación de las Actas N<sup>o</sup>s. 80 y 81 de fechas 11/10/12 y 26/10/12 respectivamente, aquellos señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

En el Acta N° 80 en la página 53, en una intervención, antes de cederme la palabra, hay una votación y dice: “Mayoría, diez en veintinueve”.

SEÑOR PRESIDENTE. Seguramente es diez en diecinueve.

Entonces ponemos a consideración la aprobación de las Actas N°s. 80 y 81 con la corrección que indica el señor Edil. Estamos votando señores Ediles, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).

A continuación pasamos a la

### **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Dos cosas muy simples:

La primera, es que me parece muy bueno el hecho de que la Intendencia en la plaza Constitución, por calle Rincón, está levantando los paneles que tenían diferentes niveles y eran un peligro para el tránsito de personas que, por otra parte, afeaba bastante el lugar.

Si tenemos en cuenta la importancia de la plaza Constitución, que tiene que ver inclusive con el turismo, eso la afeaba, pero lo más importante era el peligro potencial que significaba para los transeúntes.

Aparentemente no se hará mucho gasto porque los están levantando enteros, solo algunos están rotos. Supongo que es cuestión de afirmar el piso, poner los paneles de nuevo y quedará todo bien.

La segunda, tiene que ver con algo que es como un ícono de nuestro pueblo, que es el reloj de la iglesia. Siempre uno u otro, cuando queremos ver la hora, nos fijamos más que nada en ese reloj. Hace tiempo que está roto.

La Intendencia, la vez pasada, dio una mano y se arregló, pero se volvió a romper. Si bien es cierto que no es responsabilidad de la Comuna y lo sé claramente, lo que pediría al señor Intendente sería la posibilidad de contribuir para arreglarlo, hablando con quien corresponda para que siga funcionando como siempre.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles remitir una nota al Ejecutivo Comunal solicitando pueda contribuir con el arreglo del reloj de la iglesia, realizando algún contacto con los responsables de esta para ver de qué manera se puede colaborar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Buenas noches para todos.

Quiero presentar un reclamo de vecinos que nos acercan la inquietud de que en ruta 20, en el tramo entre el empalme de ruta 3 hacia ruta 2 -más precisamente desde el

arroyo Sánchez Grande hacia ruta 2- se ha estado levantando de manera alarmante el asfalto que se ha colocado recientemente.

Se trata de una ruta que fue reparada y recientemente entregada como terminada y quienes transitan por allí han notado este importante deterioro que está teniendo, que es inapropiado para una ruta que, reitero, recién se termina de construir o de reparar.

En tal sentido, estaría solicitando el envío de una nota manifestando esta preocupación al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que es quien adjudica la licitación para el arreglo de esos tramos y a la Dirección de Vialidad, Regional Paysandú, al ingeniero Zefferino.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles la solicitud de la señora Edila Berta Fernández de remitir nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas así como a la Dirección de Vialidad, Regional que corresponde a Fray Bentos y a Paysandú, al ingeniero Zefferino, manifestando la preocupación por el levantamiento del asfalto en ruta 20 entre ruta 3 y 24 a la altura del arroyo Sánchez Grande. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticinco votos en veintiséis).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

En la ciudad de Young se está realizando un trabajo que entendemos está completamente fuera de tiempo. Sobre la calle Montevideo, o sea en todo el trayecto de ruta 3 que cruza por la planta urbana de nuestra ciudad se realizó un trabajo de poda muy importante, creo que se está culminando prácticamente, se sacó todo el follaje de los árboles allí existentes. Por eso, es evidente que la sombra se ha perdido.

Esto realmente nos sorprendió. Los vecinos están muy molestos.

Consultamos este tema con el Alcalde y nos explicó que ese trabajo era en función de la red lumínica que se está mejorando en todo ese trayecto. Entendemos que es un trabajo importante, pero que no tiene razón lógica el período de tiempo en el que se está haciendo. Si se hubiese sido más previsor perfectamente se podría haber realizado la poda en los tiempos que correspondían, según lo que marcan las normas de la gente entendida en el tema, ¿verdad?

Más que nada era transmitir esta preocupación aquí en la Junta Departamental, solicitando se eleve nota al Intendente y también al Municipio de Young para que en otras oportunidades no acontezcan trabajos de este tipo, que son un poco improvisados y se hacen fuera de tiempo, trayendo aparejados inconvenientes que perjudican no solo al ornato público sino también a los vecinos que están en la calle Montevideo.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil Gabriel Galland para remitir nota al señor Intendente, así como al Alcalde de Young, para manifestar la preocupación por parte de este Cuerpo por la poda que se está realizando en el tramo de ruta 3 denominado Montevideo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticinco).

Tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos.

Estos fines de semana pasados, los últimos domingos, nuestra fuerza política ha estado recorriendo los barrios que están ubicados hacia las afueras de nuestra ciudad, fundamentalmente Ejido Chacras.

Entre los reclamos que hacen los vecinos algunos son más que conocidos, como el mal estado de las calles y las carencias en cuanto al alumbrado público. Pero hay algunos más concretos como el tema de la maleza que aparece en las aceras y que ha crecido enormemente en varios terrenos baldíos debido a las lluvias que hemos tenido en esta primavera. (dv)/

Todos sabemos que con la normativa que se votó en el período pasado, la Intendencia de Río Negro puede proceder a limpiar terrenos aunque sean privados. Por lo tanto vamos a solicitar al Ejecutivo Departamental que se proceda a limpiar la maleza tanto en las aceras como en los terrenos privados ya que lo ampara la normativa que se votó.

Otro de los reclamos que se nos hizo es la necesidad de construir cordón cuneta, por lo menos en unas nueve cuadras –según lo que nos dijeron los vecinos– ya que en el barrio no cuentan con el cordón cuneta; estaría delimitado entre las calles Oribe y Rivera, por el otro lado las calles Ceibal y Crottogini. Repito: son unas nueve cuadras que carecen de cordón cuneta, por lo tanto los vecinos solicitan que se pueda realizar dicha obra.

Solicito el apoyo del Cuerpo en los dos temas para que el Ejecutivo Departamental pueda proceder en primer lugar a limpiar las aceras y los terrenos baldíos y en segundo lugar a la construcción del cordón cuneta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud del señor Edil Isidro Medina de remitir nota al Ejecutivo Comunal solicitando la limpieza de malezas en veredas y terrenos baldíos en el barrio Ejido Chacras, así como la construcción de cordón cuneta entre las calles Oribe y Rivera y Ceibal y Crottogini, donde estarían comprendidas las nueve manzanas, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En la sesión anterior habíamos presentado un asunto referido a la necesidad de una plaza de recreos en la zona de Lowry esquina Crottogini. Quería anexar una información en virtud que me expresé mal, cuando debí decir “lindero a las manzanas 270 y 271” dije “lindero a los padrones 270 y 271”.

Solicito que esta información pase a la Comisión de Obras como insumo para que la misma pueda trabajar.

En otro sentido, señor Presidente, en vista de las altas temperaturas, solicito enviar nota al Ejecutivo Departamental a los efectos de que estudie la posibilidad de que las oficinas del Gobierno Departamental y de los Municipios, si así lo acuerdan, puedan funcionar únicamente en horas de la mañana, al igual que aquellas oficinas que no son de atención al público y que no requieran trabajar en el horario de la tarde. Es eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar tendríamos que votar el poder anexar lo solicitado por el señor Edil para la Comisión de Obras en cuanto a que él se refirió a “padrones 270 y 271” y era “manzanas 270 y 271”. Estamos votando entonces el pase de esa información a la Comisión de Obras, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (veintitrés votos en veinticinco).

En segundo lugar remitir nota al Ejecutivo Departamental así como a los Municipios, solicitando estudien la posibilidad de que sus oficinas tengan horario de atención al público exclusivamente durante la mañana. Estamos votando, señores Ediles Aprobado, mayoría (trece votos en veinticinco).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y todas.

Vecinos del barrio JC 14 solicitan luz para su barrio.

También hay preocupación por acciones de vándalos que se juntan en las viviendas de Campiglia, viviendas que se encuentran contiguas al barrio obrero de UPM, que todavía no han sido entregadas y hay personas que se denominan “mal entretenidas” que rompen vidrios, usan las viviendas para juntarse, algunas veces para drogarse y otros provocan daños en las propiedades de los vecinos, existiendo denuncias policiales al respecto.

Otra zona que sufre ataques, principalmente por grupos de jóvenes que se organizan para hacer daño en los bienes de los vecinos es en las viviendas del barrio Éxodo de Artigas, fundamentalmente en las calles internas, donde se han producido roturas de canastos de la basura, pedradas a los techos de los vecinos; también se han radicado denuncias policiales al respecto.

Solicitaría poder elevar una nota a la Jefatura de Policía de Río Negro a los efectos de que las recorridas en esos lugares puedan ser más permanentes para poder disuadir a las personas malintencionadas que afectan y atentan contra los bienes de los vecinos.

En la zona del barrio Tulipán, en calle Jacarandá y Abayubá, se necesita que en forma urgente se realicen arreglos en los pozos existentes –no voy a profundizar más porque tengo el asunto ingresado-. Me gustaría que se pudieran elevar estas palabras al señor Intendente Departamental porque al igual que en calle Zapicán o Cardal, donde se está arreglando, ya se han ocasionado siniestros de personas que circulaban en moto que por falta de nivelación y los pozos existentes han caído de las mismas.

También algunos vecinos han reclamado una pronta limpieza del arroyo La Esmeralda, porque desde las últimas precipitaciones nuevamente el arroyo está sucio y puede dificultarse aún más en caso de lluvias intensas.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, estamos votando la moción presentada por la señora Edila Sandra Dodera en cuanto a la remisión de notas al Ejecutivo Comunal solicitando luz para el barrio JC 14, así como el bacheo en calle Abayubá y Jacarandá y la limpieza del arroyo La Esmeralda. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veinticuatro).

En otro sentido, votamos el envío de nota a la Jefatura de Río Negro para solicitar que las recorridas en las viviendas de Campiglia, exbarrio obrero de Botnia, puedan ser más permanentes, así como también en las calles interiores correspondientes al barrio Éxodo de Artigas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintidós votos en veinticuatro).

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Porro.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

En la ciudad de Young existe la mutualista CAMY -ubicada en calle 25 de Agosto y Martiriné-, la cual tiene un caudal de 8 500 socios, a la que concurren muchas personas con alguna discapacidad, personas de edad avanzada que tienen problemas para desplazarse y también pacientes que tienen alguna afectación debido a accidentes de diversa índole.

Hemos apreciado que no existen cebras o cruces peatonales en ninguna de las calles de acceso, además del constante y numeroso tránsito, teniendo en cuenta también que el hospital está a una cuadra de distancia.

En la vereda de acceso a la mutualista y rampas de accesibilidad, los vehículos estacionan sobre ella obstaculizando el debido uso de las mismas, por lo cual las personas antes mencionadas deben acceder por otro lugar indebido.

Esta misma situación se da en la ciudad de Young en otras rampas de accesibilidad y estoy seguro de que lo mismo sucede en la ciudad de Fray Bentos. Me pregunto si los conductores lo hacen por desconocimiento, comodidad o por negligencia.

Señor Presidente, sugiero se pinten los cruces peatonales frente a las mutualistas las rampas de accesibilidad de la ciudad por ejemplo de colores rojo y blanco donde indique “Prohibido estacionar”.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito se eleven notas al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras y al Municipio de Young.

Como es de público conocimiento ruta N° 3 atraviesa de Sur a Norte la ciudad de Young y en planta urbana se denomina calle Montevideo; también es sabido la intensidad del tránsito, especialmente de camiones de gran porte transportando contenedores, maquinaria, madera, ganado, productos químicos, etcétera, lo cual reviste un gran peligro tanto para quienes circulan por la misma como para los residentes de la ciudad. La velocidad a la que circulan también es excesiva.

La Intendencia de Río Negro reparó el desvío de tránsito pesado, calles Wilson Ferreira y camino de tropas al Norte. Ambas circundan la ciudad con la intención de que el tránsito pesado circule por ellas.

Quiero hacer notar que en las rotondas norte y sur de ruta N° 3 hay carteles indicadores de desvío del tránsito pesado que dicen solo “Algorta”, debiendo decir en la rotonda norte...

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario).

SEÑOR MIGUEL PORRO. ...por ejemplo, “Algorta-Montevideo” y en la rotonda sur (ld)/ Algorta o Paysandú y su continuación por la ruta N° 25, para Algorta y Guichón.



Nos parece adecuado sacar la circulación del tránsito pesado de calle Montevideo, sería un gran alivio para los ciudadanos, debiendo ser controlado al principio por los inspectores de tránsito.

Señor Presidente, si el Cuerpo me acompaña solicito se eleve nota al Ejecutivo Departamental, Dirección de Tránsito, Municipio de Young y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que se consideren las sugerencias.

Tengo algo más, si me permite señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, brevemente señor Edil.

SEÑOR MIGUEL PORRO. Gracias.

En ruta 3 kilómetro 271, en el empalme con la ruta número 55 que conecta con Palmar, hemos constatado que los vecinos en la espera de transporte, ómnibus, tiraje, etcétera, lo tienen que hacer a la intemperie sin ningún resguardo, teniendo que padecer la inclemencia del tiempo y del sol. Es de notar que es un lugar descampado y carecen de un lugar para protegerse.

Señor Presidente solicito, si el Cuerpo me acompaña, se eleve nota al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que se realice un resguardo acorde al lugar.

Tengo otro planteo pero lo voy a dejar porque ya es mucho. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por un lado, sería el pintado de rampas de accesibilidad en Young, con rojo y blanco indicando el prohibido estacionar, así como también marcar senda de cruce o cebrá frente a la mutualista CAMY; para la Intendencia, Municipio de Young, y Comisión de Obras.

Estamos votando esa primera solicitud. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Por otra parte, en ruta 3, remitir nota a la Intendencia, Municipio y Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por el problema que se presenta con el transporte en el desvío del tránsito pesado.

Estamos votando entonces la moción del señor Edil. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Por último, remitir nota al Ejecutivo Comunal, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para construir un resguardo, ¿me puede decir bien el lugar?

SEÑOR MIGUEL PORRO. En ruta 3 y ruta 55, que va a Palmar kilómetro 271.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil. Aprobado unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a los compañeros y funcionarios.

Comentarle señor Presidente, como para informarles sobre un encuentro que se va a realizar en San Javier al que la Comisión de Cultura había declarado de interés departamental. Comunicarles que por razones de agenda, aquella inquietud que teníamos de juntar a las Comisiones de Tránsito de Paysandú con la de nuestra Junta...

la gente de Paysandú había hecho una solicitud para eso, pero por razones de tiempo no se pudo concretar. Lo que quiero comentarles es que ellos recién estuvieron en la localidad de San Javier, recorriendo donde se va a desarrollar todo el evento, conociendo la zona, poniéndose a las órdenes para lo que pudieran estar coordinando con nuestras comisiones, y para aportar lo que ellos puedan aportar.

Comunicarles en cuanto a esto, que a partir de que nuestra Junta lo declaró de interés departamental, el Ministerio de Turismo lo ha declarado de interés nacional en lo que a turismo se refiere. Contarle señor Presidente, porque con usted habíamos estado conversando sobre la posibilidad de juntar las comisiones, pero no se pudo hacer. Era eso señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

Es por lo mismo que manifestó la señora Edila Berta Fernández.

Mi planteamiento se refiere a la ruta 20, desde ruta 3 hasta el kilómetro 46, se está agrietando toda desde el kilómetro 70 al 46, no sé si se podrá agregar al petitorio. Lamentablemente se está levantando todo y más en los días de calor, en los cuales los camiones salen desparramando los pedazos de ruta por todos lados, dejando huecos en la misma.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil de remitir nota a los mismos destinatarios: al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a Vialidad Regional Paysandú, por el levantamiento del asfalto en ruta 20, del kilómetro 70 al 46.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra la señora Edila Élica Santisteban.

SEÑORA ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quería informar que el día 17 del corriente, en pista de atletismo y el domingo 18 en plaza Bozzo, se estará llevando a cabo en horas de la tarde un taller dedicado a porta banderas, porta estrellas y lunas, porta estandartes, gramilleros y escoberos dedicado para todas las comparsas. Va a ser dado por el señor Ramón Centurión, un fraybentino que a pesar de hacer unos años que está en la capital, quiere venir a colaborar con nuestro carnaval.

Por lo tanto, si el Cuerpo me acompaña, quisiera mandar una nota de reconocimiento por este gesto tan noble de este carnavalero, Ramón Centurión.

Es todo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la solicitud de la señora Edila.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Cabral.

SEÑOR MARCELO CABRAL. Buenas noches a todos.

Señor Presidente, quisiera hacer tres planteos referidos como factor común al pueblo de Sauce. Uno de ellos es el de la problemática que conlleva el vertedero que actualmente está en esa localidad, que increíblemente es un vertedero, vale aclararlo, totalmente espontáneo que existe en el medio del pueblo. Si bien no medimos generalmente, pero hay viviendas a 50 o 60 metros de ese vertedero, y según el relato de los vecinos sigue acrecentándose y a pasos agigantados.

Entonces mi idea es enviar nota a la Dirección de Medio Ambiente, a la UGT para que puedan estudiar el tema y que haya una solución lo antes posible, porque la verdad es muy insalubre que haya un vertedero en la mitad de la localidad.

Otro reclamo también de los vecinos es el tema del transformador de UTE. Ellos nos contaban que cuando las inclemencias del tiempo azotan, los transformadores se saturan y en ese sentido no llega la luz eléctrica a toda la localidad y muchas veces afecta a la misma escuela que está allí. Entonces quisiera enviar una nota a las autoridades de UTE para ver qué solución puede haber respecto a eso.

Por último, quisiera desarrollar un poco lo que es la policlínica de Sauce, voy a leer textualmente para no perder ningún detalle: “Somos conocedores de que el edificio de propiedad municipal... (la policlínica) tiene varios defectos constructivos y además de ello necesita una pequeña ampliación básica. Ello se confirmó al consultar a la enfermera de la localidad, quien gentilmente nos mostró la instalación. Nos explicó el funcionamiento diario y describió las necesidades en materia de infraestructura. Omitimos consultar las carencias del ámbito de salud pues ello es materia del Ministerio y no municipal. Los problemas constatados entendemos que no son únicamente responsabilidad municipal, entendemos que si bien hay un convenio Intendencia de Río Negro y Ministerio de Salud Pública, el aporte de las partes no se debe reducir a lo estrictamente funcional y de logística sino también a elementos básicos como mejoramiento de infraestructura en caso de espacios físicos, que es el lugar donde se trabaja atendiendo a la gente del pueblo. Sí resaltamos el problema de funcionamiento, que no nos parece menor y puede ser resuelto desde lo municipal. La policlínica carece de funcionarios que realicen tareas de mantenimiento y las que corresponden a auxiliar de servicio. Ejemplo de lo nombrado en primer término es la falta de limpieza de cunetas...” (lp)/

(Suena el timbre anunciando que finalizó el tiempo reglamentario).

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos en el límite de la media hora previa...

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Señor Presidente, es para solicitar que se prorrogue la media hora previa.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la prórroga de la media hora previa hasta agotar la lista de los señores Ediles anotados. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Cabral.

SEÑOR MARCELO CABRAL. “El ejemplo de lo nombrado en primer término, es la falta de limpieza de la cuneta que enfrenta al edificio, lo cual provoca que se inunde el

patio cuando se producen lluvias muy copiosas./Respecto de lo segundo, es la enfermera quien realiza tareas de servicio allí, es ella quien tiene que limpiar y obviamente no es la función./En términos generales a la policlínica le faltarían mejoras edilicias -me gustaría adjuntar una imagen que ilustrara esto-, mantenimiento del edificio y su entorno, y sin lugar a dudas que faltaría personal de limpieza.”

Quisiera enviar mis palabras al señor Intendente para que se pudiera dar solución a esta problemática, lo antes posible.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando en primer lugar, remitir nota a la Dirección General de Medioambiente y a la Unidad de Gestión Territorial, explicando la problemática del vertedero de la localidad de pueblo Sauce para que pueda tomar medidas al respecto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintidós).

En segundo lugar, remitir nota a UTE manifestando la preocupación porque en días de tormenta se corta la luz, solicitando se estudie alguna solución para este problema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Y por último, se procede como lo solicita usted, en el sentido de que se remitan sus palabras al señor Intendente.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente, buenas noches.

En primera instancia, saludar a la nueva compañera, Lucía Pereyra Battro y decir que el uniforme nuevo está muy lindo. De lo de Lucía Pereyra Battro me hizo acordar Berta Elizabeth Fernández, pido disculpas porque fue ella la que me hizo acordar.

Vecinos de Guayabos entre Crottogini y Tabaré solicitan que se arreglen los pozos de las calles y el alumbrado público, solicito enviar nota a la Intendencia.

En tercer lugar, en nombre de la Comisión de Nomenclátor solicitamos utilizar el vehículo de la Junta Departamental a los efectos de hacer un relevamiento de las calles que están a estudio de la Comisión.

En cuarto lugar, solicitar a la Dirección de Tránsito y al Ejecutivo que se pongan señales por camino Monseñor Stigliani al llegar al club Anglo, porque los vehículos que vienen por Monseñor Stigliani cuando llegan a la sede del club Anglo y entran por Andrés Montaña, generalmente no dan vuelta por la rotonda, dan vuelta por la izquierda. Y los que vienen por Andrés Montaña se meten como si nada. Entonces por lo menos señalizar lo que viene por Stigliani, que hace así (lo señala), indicar que no pueden entrar por ahí sino que deben dar toda la vuelta a la rotonda, a los efectos de que no haya ningún inconveniente.

Por otro lado, saludar en nombre de la Junta Departamental a la deportista “Mimí” Mello, Campeona Nacional, solicito que se envíe nota, si es posible. También al deportista Rodolfo Casanova, Campeón Nacional en Disco.

Esto es un comentario: destacar las Olimpiadas de Matemáticas que se vienen haciendo a través del Plan Ceibal, las que se desarrollarán a partir de hoy en los grupos

de 5° y 6° años a partir de un videojuego que se denomina Caza-Problemas, es una actividad que consideramos muy importante y de gran relevancia para los gurises.

Y en último término, mandar nota a la Liga de Bochas de Río Negro, Campeona Nacional en Tercetos, cuyos integrantes fueron: Hugo Casanova, Oscar Rochón, Marcelo Ceballos, Richard Morgan, Hugo Giménez, Miguel Rochón, Carlos Franco y José Casares.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la remisión de nota al Ejecutivo Comunal solicitando iluminación en calle Guayabos entre Crottogini y Tabaré, y también el bacheo en esa zona. Además, remitir nota al Ejecutivo Comunal, a la Dirección de Tránsito, para que se pueda señalar el sentido de circulación de la rotonda ubicada frente al club Anglo.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Los que vengan por camino Stigliani tienen que circunvalar la rotonda. Generalmente cortan por adentro -cuando vienen por Andrés Montaña- y se puede producir algún choque, incluso hay ahí gente del Baby Fútbol, está la cancha de fútbol, entonces eso es peligrosísimo.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando esas dos solicitudes hacia el Ejecutivo Comunal. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Remitir nota de felicitación a “Mimí” Mello y al deportista Rodolfo Casanova por los títulos obtenidos -Campeones Nacionales-. Estamos votando. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Estamos votando también enviar nota a la Liga de Bochas de Fray Bentos, por la obtención del Campeonato Nacional por Tercetos, y a todos quienes participaron de esa selección. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Y por último, la Comisión de Nomenclátor solicita autorización para utilizar el micro de la Junta para realizar un relevamiento de las distintas calles y lugares del departamento a estudio de la Comisión. Estamos votando la solicitud de la Comisión. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Pasamos ahora a

### **INFORMES DE PRESIDENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Empiezo por lo último que se mencionó recién, hemos estado haciendo algún contacto con el Ministerio de Transporte para levantar el impedimento que hasta ahora tiene el micro. Por ahora, lo único que se ha logrado es una habilitación departamental provisoria, hoy estuve en contacto con el Ministerio y aparentemente existiría la posibilidad de que la próxima semana se le diera la libreta de habilitación para circular nuevamente por rutas.

Continuando con el orden de los asuntos, aprovechamos que se iba a montar la pantalla para el planteamiento de algún tema, para explicarles que en estos días hemos estado haciendo algún contacto con Agesic -Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información-, que es una institución que depende directamente de Presidencia de la República, y nos estaría dando la posibilidad de incorporar a la Junta dentro de lo que se conoce como la red UI, que es una suerte de pequeña Internet del

Estado uruguayo, para lo cual a la Junta ya hace unos años se le instaló la fibra óptica -ustedes recordarán que se hizo el ingreso de la fibra óptica por Secretaría y se instaló todo el equipamiento, pero hasta la fecha no se está usando-.

Hemos estado haciendo algún contacto, se nos remitió algún material que estaba faltando, específicamente un rack donde van ubicados los equipos. Luego hay que hacer una coordinación en la cual nos están ayudando el señor Ríos -de la Intendencia-, junto con el señor Linale y la Mesa de Ayuda de la Intendencia.

La idea es integrar a la Junta Departamental dentro de este sistema de redes, compuesta solamente por distintos organismos del Estado -bancos, etcétera, etcétera-. Más o menos allí está esa presentación, está a disposición de quienes quieran acceder a ella -la tiene Hugo, se la pueden solicitar-. Y está en la propia página de la Agesic.

El paso posterior, al menos así lo hemos planteado a la Agesic, es la posibilidad de concretar lo que se conoce como expediente electrónico. Posteriormente a la realización de esta conexión de la Junta con la red UI existe la posibilidad de continuar avanzando hacia los expedientes electrónicos para tener un contacto con el Ejecutivo, para que la Intendencia y la Junta puedan, a través de esa vía, compartir expedientes electrónicos en lo que sea específico a la Junta. Además hemos planteado que los 284 se puedan realizar también a través de esta vía.

A este sistema ya lo están usando algunas intendencias y reparticiones del Estado, porque tiene la ventaja de que llegado al destinatario, cuenta con un contador que los alerta en cuanto a los días que le quedan para cumplir esa tarea. Es todo para agilizar y dar una mayor transparencia al Gobierno, a todos los entes y a los organismos del Estado.(nc)/ Más que nada quería comunicarles que estamos en eso y esperamos poder concretarlo o de lo contrario que se pueda continuar luego porque el tiempo pasa rápido y a veces no nos alcanza.

Participamos también hace unos días de la inauguración del tomógrafo y quería mostrarles un reconocimiento que se hizo por parte de ASSE a la Junta Departamental. Allí está. Fue entregado ese reconocimiento a esta Corporación por la colaboración y demás sobre la concreción del tomógrafo.

Voy a informar también que días pasados concurrimos con el primer vice-Presidente, señor Edil Humberto Brun, y en Young se nos sumó el segundo vice-Presidente, señor Edil Gabriel Galland, para proceder a hacer efectiva la entrega de los diccionarios a liceos y UTU del interior del departamento. Hicimos propicia la oportunidad para llegar a las Alcaldías y a la Junta de San Javier para invitar a funcionarios de esas reparticiones -tal como se había acordado- a participar del curso que se va a estar realizando acá en la Junta Departamental los días 15, 16 y 17 de noviembre por parte de la ENAP para funcionarios de la Corporación. Por lo tanto, a ellos se les sumarán funcionarios de distintas localidades: de la Alcaldía de Nuevo Berlín, de Young, de la Junta de San Javier y de la propia Intendencia de Río Negro.

Les informo que el pasado martes 6 de noviembre se procedió a la inauguración de la muestra de los trabajos presentados para el concurso del logo institucional en la localidad de San Javier. En la oportunidad participamos con algunos funcionarios y con el primer vice-Presidente, señor Edil Humberto Brun.

Comunico que el próximo lunes 12, a las 20:30' horas, se inaugurará en Young esta misma muestra que está en San Javier. Si no les ha llegado la invitación ya les va a llegar... Bueno, ya fue repartida.

Les informo que junto a señores Ediles de las Comisiones de Mercosur y de Turismo, así como con el primer vice-Presidente y segundo vice-Presidente, participamos de la Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires el día 4 de noviembre. Como hay un tema planteado por un par de Ediles, la señora Edila Fernández y el señor Edil Bizoza, no desarrollo más porque seguramente llegado el momento se va a ampliar.

Informo también que el martes 6 de noviembre pasado funcionarios de esta Junta Departamental participaron de un taller que se dictó por parte de la Junta de Transparencia y Ética Pública. Fueron la Secretaria Rosanna Ojeda, la Sub-Secretaria Mabel Casal, y los funcionarios Hugo Montandón, Johni Bengua y Lucía Pereyra.

Les recuerdo e informo a los señores Ediles integrantes de las Comisiones de Mercosur, Turismo, Legislación y Derechos Humanos... Ya han sido invitados, pero además los funcionarios que trabajan como secretarios administrativos de esas comisiones van a participar del Primer Taller para Funcionarios Públicos sobre Migración en Uruguay, que va a ser el lunes 12 desde las 9:30' hasta las 17:30' horas.

En otro orden, quiero recordarles que los próximos 15, 16 y 17 es el curso de los funcionarios.

Asimismo, voy a informar que ha llegado invitación para el día lunes 12, a las 18:30' horas, en la sede de la Junta Local de San Javier, a efectos de la conformación de la Comisión Especial que tendrá el cometido de gestionar asuntos municipales de esa localidad. Luego de la instalación de esa Comisión se procederá a una actividad de una reunión preparatoria en la sala Máximo Gorki, por los cien años de la localidad de San Javier.

Por otro lado, quiero informarles que el jueves 22, a las 17:00 horas, va a estar reuniéndose en la Sala de Sesiones la Comisión de Seguimiento de UPM.

Por último, y para lo que necesitamos aprobación, la Comisión pro Universidad está solicitando una de las salas de la Junta Departamental para que se pueda ubicar allí una urna para las elecciones que se van a estar realizando el 15 de noviembre, entre las 11:00 y las 19:00 horas. Son elecciones para profesionales universitarios de nuestra ciudad para votar en la elección universitaria regional, en la que se van a elegir integrantes de la Asamblea Asesora del Centro Universitario de Paysandú, que será la que conjuntamente con su similar de Salto definirá las líneas estratégicas y programas de acción de la Udelar en la región, desde Río Negro hasta Bella Unión. Por eso es la importancia que se le da a esta elección. Necesitamos la aprobación del Cuerpo para que se pueda prestar la Sala de Comisiones 1, a efectos de que se ubique allí la urna y los profesionales puedan llegar a votar a la Junta Departamental. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Señor Presidente, para solicitar que se altere el orden de la sesión y pasemos a considerar los asuntos generales de la Carpeta 2, luego el orden del día y por último los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la solicitud del señor Edil Nelson Márquez de alterar el orden de la sesión. Aprobada, mayoría (veintiún votos en veintidós).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los asuntos de la Carpeta 2, del número uno hasta el veintidós inclusive, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Carmelo Vidalín, relacionada con la canasta básica para los hogares y su forma de calcularla.-  
(Exp. 6869) Resolución: Enterados.
- 2. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, referidas a la protección de los animales y a la legislación que nuestro país tiene en la materia.-  
(Exp. 6870) Resolución: Enterados.
- 3. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Javier García, referidas a una resolución del Consejo de Ministros del mes de diciembre del año 2006, por la que se resolvió unificar la conmemoración de las fechas patrias el día 19 de junio y, al mismo tiempo, determinó que se declarara como el Día del Nunca Más.-  
(Exp. 6871) Resolución: Enterados.
- 4. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Rubén Martínez Huelmo, referidas a la divulgación del Archivo Artigas fuera de fronteras.-  
(Exp. 6872) Resolución: Enterados.
- 5. Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento la moción formulada por el señor Edil Walter Duarte denominada "La Junta Departamental debe controlar las inversiones en las que participa el Gobierno Departamental".-  
(Exp. 6873) Resolución: Enterados.



6. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Ramón Appratto, relativa a "Oposición al cambio de hora por inconveniencias biológicas y económicas".-  
(Exp. 6874) Resolución: Enterados.
7. **Marcelo Oliver.-** En representación de la Asociación Nacional de Empresas Privadas (ANEPA), solicita ser recibido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente a los efectos de informar sobre el tema fumigaciones aéreas.-  
(Exp. 6875) Resolución: 26/10/12 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.
8. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Rodolfo Caram, referida al servicio de taxis que se brinda en la Terminal Tres Cruces de Montevideo.-  
(Exp. 6876) Resolución: Enterados.
9. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Rodolfo Caram, por la que realiza planteamiento para que los hijos con discapacidad, de trabajadores, empleados o funcionarios estatales, ingresen a la función cuando el padres o la madre se retiran de la misma.-  
(Exp. 6877) Resolución: Enterados.
10. **Agencia Nal. de Vivienda.-** Remite para conocimiento, copia de resolución N° 0468/12, por la cual se otorga un nuevo plazo de 120 días improrrogables para que los promitentes compradores de los CH JC de Río Negro acrediten estar al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria, en el marco de los convenios suscritos oportunamente con la Intendencia de Río Negro.-  
(Exp. 6878) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio referido a planteamiento relativo a necesidad de contar con alumbrado público en las localidades de Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz, y de reparar el camino que conduce a Paso Uleste, informando al respecto.-  
(Exp. 6879) Resolución: Enterados.
12. **Junta Dptal. de Rivera.-** Comunica apoyo a planteamiento de esta Corporación, relacionado con la posibilidad de colocar en la Cédula de Identidad el tipo sanguíneo y el factor RH del titular de la misma, así como si es donante de sangre.-  
(Exp. 6881) Resolución: Enterados.
13. **Señores Emiliano Pontet, Ruben Sánchez y Sergio Sanguinetti.-** Solicitan audiencia a los efectos de poder plantear el cese de sus funciones como operarios de la firma TGU.-  
(Exp. 6882) Resolución: 1/11/12 A Comisión de Asistencia Social.

- 14. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, por las que plantea diversas interrogantes en torno al tema de PLUNA S.A.-  
(Exp. 6883) Resolución: Enterados.
- 15. Intendencia de Río Negro.-** Solicita autorización para transar extrajudicialmente con el Sr. Carlos Pietroboni (GOFINAL S.A.), el cual ofrece de manera inmediata la utilización de maquinaria y operarios de su propiedad, así como también la entrega de asfalto, a los efectos de compensar lo que adeuda a la Intendencia Municipal.-  
(Exp. 6884) Resolución: *1/11/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 16. Intendencia de Río Negro.-** Remite para consideración, expediente solicitando autorización para enajenar por Donación el bien inmueble Padrón N° 5442, ubicado en la localidad catastral Young, a favor de la Cooperativa de Trabajadores Sindicalizados de Young (COVITRASYPVS).-  
(Exp. 6885) Resolución: *1/11/12 A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 17. Plenario Intersindical de Trabajadores.-** Solicita audiencia para considerar problemática laboral que afecta a los trabajadores de la Empresa VANATRIL (Super T).-  
(Exp. 6886) Resolución: *1/11/12 A Comisión de Asistencia Social.*
- 18. Asociación de Jubilados y Pensionistas de Industria y Comercio (AJUPCEFA).-** Solicita que este Legislativo pueda recibir a los Directores Sociales del Banco de Previsión Social Sixto Amaro y Ariel Ferrari, con el fin de hacer referencia a los principales temas que preocupan a jubilados y trabajadores, y en especial el de las AFAPs.-  
(Exp. 6887) Resolución: *06/11/2012 A Comisión Asistencia Social.*
- 19. Escribana Daniella Patricia Donato.-** Solicita se autorice a fraccionar los padrones 5758 y 5759 ubicados en la localidad catastral Los Arrayanes.-  
(Exp. 6888) Resolución: *7/11/12 A Comisión de Legislación.*
- 20. Junta Dptal. de Montevideo.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición verbal realizada por el suplente de Edil Rafael Seijas, referida al tema "Posibles medidas para mitigar algunas de las consecuencias de la hemofilia".-  
(Exp. 6889) Resolución: Enterados.
- 21. Junta Dptal. de Artigas.-** Solicita información respecto a si en este Legislativo existe reglamentación en cuanto al tema Acoso Sexual Laboral.-  
(Exp. 6890) Resolución: *7/11/12 A Comisión de Equidad y Género.*

- 22. Intendencia de Río Negro.-** Contesta oficio relativo a la presencia de mosquitos en nuestra ciudad y posibilidad de realizar una campaña de fumigación, elevando para conocimiento el "Plan de fumigación y controles de vectores en el balneario Las Cañas- temporada 2012-213".-  
(Exp. 6891) Resolución: Enterados.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Sr. Julio Castillo.-** Presenta renuncia al cargo de Edil suplente de la Corporación.-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se conceda la renuncia a su cargo de Edil suplente de esta Corporación al señor Julio Castillo.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil Nelson Márquez. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintidós votos).

Tiene la palabra, señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Para incorporar como grave y urgente los informes de comisiones, Repartidos N°s. 508, de la Comisión de Desarrollo; 509, de la Comisión de Desarrollo; 510, de la Comisión de Asistencia Social; 511, de la Comisión de Asistencia Social; y 512, de la Comisión de Nomenclátor.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Pido que se dé trámite urgente al informe de la Comisión de Nomenclátor, Repartido N° 512.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería hacer alguna consideración antes o después de votar el Repartido N° 509 de la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo consideramos entonces por separado, pero primero tenemos que votar solamente la incorporación. Votamos entonces la incorporación de los repartidos al orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los informes de las comisiones de Asistencia Social, Repartidos N°s. 505, 506 y 507; de la Comisión de Desarrollo, Repartido N° 508; de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 510; y el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 511, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil Márquez. Los que están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticuatro).

2. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** “Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo”.- (Rep. N° 505).-
3. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 506).-
4. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.-** Sobre reglamentación de la Ley N° 18.561 artículos 25 y 26.- (Rep. N° 507).-
- **Informe de la Comisión de Desarrollo.** Solicitud de información sobre proyectos y gestiones de la Dirección de Desarrollo; y encuentro del Movimiento Nacional de Ladrilleros. (Rep. N° 508)
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Siniestros de tránsito ocasionados por perros y animales sueltos en la vía pública y posibilidad de creación de comisión departamental de bienestar animal. (Rep. N° 510)
- **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Problemática laboral que afecta a trabajadores de empresa Vanatril (Súper T). (Rep. N° 511)

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a considerar ahora el Repartido N° 509, de la Comisión de Desarrollo.

- **Informe de la Comisión de Desarrollo.** Viabilidad de entrega de fracción N° 68 de la Colonia Tomás Berreta a colono. (Rep. N° 509)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Quería hacer alguna consideración sobre este tema porque la verdad es que en primer lugar nos llevó bastante trabajo en la Comisión de Desarrollo; y quiero pedirle disculpas a la funcionaria Sonia Cabrera, a la que le dimos bastante trabajo con este tema, pero que con la buena voluntad que siempre pone lo sacó adelante.(mm)/

Como ustedes recordarán, este tema tiene que ver con la fracción N° 68 de la Colonia Tomás Berreta, que fue un asunto que planteé en este Cuerpo y que se resolvió invitar al señor Director de Desarrollo, ingeniero Irureta, a una reunión con la Comisión de Desarrollo, en donde el ingeniero participó y dio su información sobre el tema de lo que se había realizado.

Sinceramente tengo algunas discrepancias sobre el funcionamiento de esa fracción, pero en el transcurso de las conversaciones en la Comisión de Desarrollo, el señor Edil Horacio Prieto -en la última sesión de la comisión mencionada- hizo un planteamiento que aquí quedó estampado en el repartido, donde él plantea la posibilidad de instalar una estación experimental del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias) en la fracción N° 68, cosa que a mí me pareció interesante, por lo cual llegamos a un acuerdo. Por lo tanto, firmamos el informe y lo vamos a votar.

No sé si el INIA considerará viable o no crear una estación en esta zona pero si se hiciera, sería de mucha utilidad para los productores de la zona de Fray Bentos. No sé si lo considerará pero sería bueno hacer el intento. Era lo que quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que el informe de la Comisión de Desarrollo, Repartido N° 509, sea aprobado como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

- **Informe de la Comisión de Nomenclátor.-** Designación como “Camino Paso de las Balsas” al trayecto que va desde el Muelle Miranda hasta la intersección con Ruta Nacional N° 2, kilómetro 284,400.- (Rep. 512).-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra del señor Edil Humberto Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Para que se apruebe y se dé trámite urgente al Repartido N° 512 de la Comisión de Nomenclátor. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando entonces para que se apruebe el informe N° 512 de la Comisión de Nomenclátor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Nelson Márquez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Para mocionar que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar los temas planteados como asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Nelson Márquez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinte votos).

Señores Ediles, tenemos que reconsiderar el informe, Repartido N° 512, de la Comisión de Nomenclátor porque al momento de votarse había 20 señores Ediles en Sala y se requieren 21 votos para poder proceder a la designación con el nombre de Camino Paso de las Balsas.

Entonces, estamos votando la reconsideración del informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintiún presentes).

Ahora sí estamos votando el Repartido N° 512 de la Comisión de Nomenclátor. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

En consecuencia: **DECRETO N° 144/012**

**VISTO:** El planteamiento de la Comisión de Vecinos de Los Arrayanes, por el cual solicitan denominar al trayecto del Muelle Miranda hacia el norte (ex Ruta N° 2) con el nombre Camino Paso de Las Balsas, teniendo en cuenta que los pobladores ya identifican con ese nombre el mencionado trayecto.

**CONSIDERANDO:** Que ésta Corporación está en un todo de acuerdo con la solicitud de los vecinos del barrio antes mencionado.

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de fecha resulta aprobado.

### **La Junta Departamental de Río Negro**

#### **D e c r e t a:**

**Art. 1º)** Denomínase con el nombre de “Camino Paso de las Balsas” al trayecto que va desde el Muelle Miranda hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 2, kilómetro 284,400, del centro poblado Los Arrayanes.

**Art. 2º)** Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos ahora a los planteamientos de los señores Ediles.

## ASUNTOS ENTRADOS

1. **Señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de que todos los meses de octubre esta Junta Departamental adhiera a la campaña que se hace para prevenir el cáncer de mama, colgando en los balcones del frente del edificio un lazo rosa.-  
(Exp. 2277)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Sandra Dodera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (dieciocho votos en veintiún presentes).

¿Va a hacer uso de los diez minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

¡Ojalá que nunca a ninguno de los señores Ediles que no levantaron la mano para darle tratamiento sobre tablas, les vaya a tocar padecer en la familia un tema de cáncer de mama! Creo que es un asunto importante, una cruel enfermedad de la que nadie está libre de padecer. Lamentablemente muchas mujeres en nuestro país, mueren -año a año- víctimas de cáncer de mama.

Cuando uno propone un tema de estas características piensa que por lo menos por una cuestión de sensibilidad y hasta por una cuestión de género, se podría dejar de lado -en un tema tan sensible como este- algunas acciones y actitudes. Pero es lo que hay y así lo voy a desarrollar.

Considero que es muy importante la difusión para la prevención y en nuestro país se viene organizando, todos los meses de octubre, lo que es la difusión de cada actividad que se realiza para prevenir el cáncer de mama.

La propuesta es sencilla pero creo que aporta, porque el solo hecho de tener y haber tenido en esta Junta Departamental un lazo -el pasado mes- colgado en la puerta, hizo a algunas personas preguntar y a otras reflexionar. Y el tema de prevención estuvo presente en este lugar y en este recinto parlamentario.

La idea va más allá: lograr que esta Junta le dé -de alguna manera- la institucionalización a la propuesta que se desarrolla en todo el país, de colgar desde los lugares que ocupamos -en este caso la Junta Departamental- o un lazo rosa o un pedazo de tela desde los balcones de esta Junta, que se prestan para esto por ser tan altos, en cada mes de octubre, a los efectos de prevenir y de adherir a la campaña en contra del cáncer de mama.

Usted tiene y lo tienen los coordinadores de bancada, la foto de cómo luce el Parlamento Nacional todos los años, con este pedazo de tela color rosa que cuelga de

sus balcones. Y esa sería la propuesta, poder implementar desde esta Junta Departamental para el próximo año y los años venideros.

Por lo tanto, solicito a usted que eleve este tema a la comisión que estime pertinente, a los efectos de que pueda considerarlo y también poder pasar este asunto al Congreso Nacional de Ediles y a las Juntas Departamentales de todo el país, para que tengan a bien considerar si esta propuesta -de utilizar el lazo rosa- también puede ser implementada en las mismas; y a la vez cuando sesiona el Congreso Nacional de Ediles, principalmente en el mes de octubre. Así como nosotros utilizamos el lazo aquí en la pasada sesión, que pudiera ser utilizado por todos los señores Ediles y funcionarios de las Juntas restantes en ese mes.

Esa sería la solicitud, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos, que es quien entiende en lo que tiene que ver con cuestiones edilicias.

2. **Señora Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de manifestar a las autoridades de Salud Pública la preocupación por la demora en la realización de mamografías a mujeres de nuestra ciudad; así como la necesidad de conformar una comisión para poder colaborar en la compra de un nuevo mamógrafo.-  
(Exp. 2278)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por la señora Edila Dodera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativo (diecinueve votos en veintiún presentes).  
¿Va a hacer uso de los diez minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, ¿podría pasar la nómina de los señores Ediles presentes en Sala? Para ver qué Ediles están presentes y quiénes no. Quiero saber cuántos señores Ediles hay en estos momentos presentes en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Ahora hay 22 señores Ediles.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias.

Voy a desarrollar el tema. Simplemente decirle que tenemos un problema como sociedad y como comunidad y que el planteamiento de este tema no pretende en absoluto echar culpas a algo que sucede en nuestra ciudad ni a un Gobierno Nacional, ni a un sistema de salud, sino que simplemente se trata de realizar un aporte porque en este



asunto estamos todos involucrados. Acá no voy a hablar de las carencias ni deficiencias ni de quién tiene culpa o no, de que un mamógrafo esté llegando al fin de su vida útil.

El tema presentado en la jornada de hoy es solo para aportar, porque muchas veces cuando las soluciones no llegan del gobierno o de quien tiene a su cargo la gestión de la salud en el departamento de Río Negro -y llámese desde el ámbito privado o público-, no hay que lamentarnos por lo que no tenemos sino seguir ejemplos y entender que nada podemos lograr sino de nosotros mismos. Y tenemos una riqueza fundamental en este departamento, que es la solidaridad, la impronta, la idea, las ganas constantes de superación que tiene la sociedad y la comunidad, (tm)/ más allá de las diferencias filosóficas e ideológicas que puedan existir. Cuando hay un tema tan importante y fundamental de por medio -todos los días se mueren muchas mujeres víctimas de cáncer de mamas- como lo es el de la prevención... Si bien dije que estos estudios lamentablemente demoran de dos a seis meses, quiero ahondar en ese tema, no para culpar sino para decir que tenemos un problema que es de toda la comunidad, un problema que no hace a los partidos políticos, ni a los gobernantes, ni a la oposición y solamente como comunidad unida teniendo como objetivo común el bien y la salud de las personas, -en este caso principalmente de las mujeres- podremos lograr cosas que ya ha logrado esta comunidad cuando siguió a un líder, como lo fue en su momento "Pompo" Carminatti, que logró bajo su impronta y convocatoria juntar a gente de diferentes partidos políticos, de diferentes concepciones filosóficas para regalarnos un tomógrafo que nuestra ciudad y el departamento no tenía.

Creo que en este momento la falta de un mamógrafo nos tiene que unir, no para criticar sino para hacer aportes porque se trata de la salud de las mujeres. Esta unión podría salir de esta Junta Departamental -si bien sé que hay pedidos y solicitudes hacia empresas radicadas en nuestra zona y en nuestra ciudad para que puedan comprar un mamógrafo-, y que la comisión a la que usted estime pertinente elevar este planteamiento, sea la que convoque y sea apoyada por diferentes instituciones. Porque no podemos exigir todo a las empresas, cuando como sociedad y comunidad podemos aportar un granito de arena. Tal vez si cada ciudadano de esta ciudad aportara \$u 1, 10 o 100 podríamos lograrlo como comunidad sin ninguna clase de diferencias. Por eso cuando uno tiene un problema y lo ve como algo inalcanzable de solucionar, o le echa la culpa a alguien para buscar un rédito político, no llegamos a ningún lado, solamente como población unida podemos lograr cosas.

Gracias a Dios en este departamento tenemos instituciones que son serias, que han demostrado su trabajo en beneficio de la comunidad, por ejemplo la Asociación Martín Etchegoyen Del Pino puede ser una de las convocadas a los efectos de implementar esta idea, si la comisión lo estima pertinente. También nosotros como Ediles y representantes del pueblo conjuntamente con las autoridades de Salud Pública y privada podemos abocarnos a lograr la posibilidad de comprar un mamógrafo, para que las mujeres de nuestra ciudad y del departamento podamos prevenir el cáncer de mamas.

Otra institución que trabaja muchísimo en el tema prevención y asistencia al enfermo oncológico es Asonc.

Esa es la propuesta. Solicito que la eleve a la comisión que estime pertinente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. El tema se deriva a la Comisión de Asistencia Social.

- 3. Señora Sandra Dodera.-** Al haberse recordado el pasado 20 de octubre un año más de la muerte de José Batlle y Ordóñez, solicita hacer referencia en Sala al ideario batllista, sus logros, concreciones y la influencia de su obra para el país que hoy tenemos.-  
(Exp. 2279)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Sandra Dodera... Negativo (dieciocho en veintiuno).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Me asombra ver que todavía hay gente que se niega a hablar de lo grande que fue José Batlle y Ordóñez para nuestro país.

Sin dudas que las presidencias de José Batlle y Ordóñez contribuyeron en la formación del país que hoy tenemos, marcando a fuego a varias generaciones, humanista, liberal, reformista, transformador y adelantado de la época que vivió, con visión de futuro, quería lo mejor para su país, para su gente, para los más desfavorecidos, para las mujeres, para los niños, impartió justicia social y derechos para los trabajadores durante su mandato.

“No soy ultra liberal, soy modestamente liberal” decía Batlle. El equilibrio del poder, la reforma social, la modernización del país, la profundización en la cosa pública, la democracia política y social, las libertades individuales, la posibilidad de ascender en la sociedad, la intervención del Estado en lo social y en lo económico. La protección de los derechos de la mujer, del niño; la legislación en defensa de los obreros, con negociación colectiva y consejos de salarios y el énfasis en la educación permitieron construir el Uruguay que hoy tenemos.

Él construyó un país modelo. Quería un país de clase media en la que los ricos fueran menos ricos, para que los pobres fueran menos pobres. Y esto se lograba por intermedio del Estado con políticas nacionalizadoras, legislación social de avanzada y equilibrio económico.

Su gobierno se caracterizó por la defensa del capitalismo, que jamás cuestionó la propiedad privada de los medios de producción; por un fuerte intervencionismo económico, porque los servicios públicos esenciales debían de estar en manos del Estado, ya que este era el organismo representativo de la sociedad -el Estado debería intervenir donde el capital privado fuera indeciso o temiera perder dinero porque no estaba guiado por el afán del lucro sino del servicio público, además, el Estado debía sustituir a las empresas extranjeras que se llevaban la ganancia fuera de las fronteras debilitando así al país-; por un moderado proteccionismo; por una legislación laboral y de seguridad social avanzada; por un fuerte anticlericalismo expresado en la separación total entre la iglesia católica y Estado; por una concepción de la vida social tomada parcialmente del humanismo que se expresó en diversos órdenes, desde la ley de

divorcio por voluntad unilateral de la mujer a la prohibición de las corridas de toros, y de cualquier otra forma de maltrato a los animales y por la reforma de la organización institucional del país implantando el voto secreto y directo para la elección del Poder Ejecutivo y transformando a este en un órgano colegiado.

Algunas de las reformas llevadas a cabo: creación del Banco de Seguros del Estado con el monopolio de la mayoría de los riesgos, creación del Banco Hipotecario del Uruguay, creación de UTE con monopolio de la generación y distribución de la energía eléctrica y del servicio telefónico, nacionalización del Banco de la República del Uruguay, creación de la Administración de Ferrocarriles del Estado, jornada laboral máxima ocho horas diarias, cuarenta y ocho semanales, descanso obligatorio de un día cada siete, prohibición del trabajo a menores de 13 años, restricción de la jornada laboral de menores de 19, vacaciones pagas de cuarenta días para mujeres embarazadas, derecho de huelga, amparo a desocupados, ley de prevención e indemnización de accidentes de trabajo, pensión a la vejez y a la indigencia, ley de divorcio, protección a los derechos de los hijos naturales, creación de liceos, enseñanza secundaria, instalación de escuelas y liceos nocturnos para los trabajadores, instalación del Ministerio de Instrucción Pública, creación de la Comisión Nacional de Educación Física, creación de la Universidad de Mujeres, creación de nuevas carreras universitarias: Ingeniería, Arquitectura, Agronomía, Química, Veterinaria. Reforma constitucional del '18 que implicó implantación del Poder Ejecutivo colegiado, descentralización y autonomía municipal, laicidad del Estado, separándolo de la iglesia católica, constitucionalización de los entes autónomos, inscripción obligatoria en el Registro Cívico Nacional, prohibición a los funcionarios policiales y militares de actividad política salvo el voto, voto secreto -universal-, representación proporcional integral. A esto le agregamos la defensa de las instituciones democráticas, la independencia del Poder Judicial, la representatividad del sistema electoral, la protección de las libertades individuales.

Luego de la guerra Batlle trajo paz, estabilidad, fortalecimiento del aparato productivo. Esto se lograba distribuyendo derechos, trajo el derecho para la mujer, el derecho al voto y al trabajo. Apostó a que la industria y la agricultura le dieran trabajo a la gente, hizo que la propiedad de la tierra se subdividiera para la agricultura y la ganadería intensiva permitiendo construir un país de pequeños y medianos productores.

Carlos Maggi afirma que todos los uruguayos somos batllistas.

Además, no podemos dejar de mencionar la Ley de la Silla que impuso la obligación de dotar, en los ambientes donde trabajaban mujeres, del número de asientos suficientes, para que todas las trabajadoras pudieran sentarse durante su jornada –¡pobres mujeres del barrido municipal! vivirían en otra época si hubiera estado Batlle–. También impuso que en los autobuses uruguayos hubiera un asiento reservado para el guarda y que en los ascensores hubiera un banquillo para ascensoristas. Se prohibió la Ley de los Espectáculos basado en la crueldad ejercida sobre animales, quedaron prohibidas las corridas de toros, el tiro a la paloma, la riña de gallos; el boxeo por un buen tiempo fue mala palabra. Se distendió la violencia doméstica estableciendo el divorcio a favor de la parte más débil: hubo divorcio por sola voluntad de la mujer, que así pudo liberarse. Fue suprimida la pena de muerte, se estableció en la Constitución y rige en nuestra política exterior el arbitraje obligatorio, sin excepciones, para distender los conflictos internacionales. Se creó una asignación universal: las pensiones a la vejez, que no se otorgan en virtud de los aportes de la seguridad social sino por el mero hecho de residir en el Uruguay, haber cumplido los 65 años y no tener recursos en esa época.(mg)/ Se creó una segunda asignación universal (también en su Gobierno) todos los habitantes del país faltos de recursos quedaron habilitados para exigirle al Estado los

alimentos necesarios, un techo bajo el cual abrigarse, lo que dio en llamarse: el derecho a los medios de vida”.

Batlle edificó un tiempo nuevo para todos los uruguayos porque sin dudas tenía una mentalidad nueva que le permitió unificar un modelo de una nueva generación que marcó una época y edificó el país en el cual vivimos.

¡Miren si será importante Batlle para los uruguayos, que aún hoy hay gente que se niega a hablar y posibilitar con su voto el poder hablar de su obra!

Lamento haber tenido que leer 10 minutos y me quedó muchísimo más, pero obviamente que quería aprovechar al máximo esos minutos que me impusieron al haberme negado la posibilidad de extenderme más en el tiempo, faltaron los votos necesarios para poder tratarlo sobre tablas -cosa que no me llama la atención-.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos:

4. **Señora Sandra Dodera.-** Solicita hacer referencia en Sala a problemas, ya algunos endémicos, de nuestros barrios más humildes y carenciados, así como a la falta de atención con barométricas, requiriendo el uso del proyector a efectos de ilustrar la presentación del trabajo.-  
(Exp. 2280)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

El tema es sencillo, incluso pensé que no iba a ser votado sobre tablas, pero bueno, por lo menos da la posibilidad de que otros señores Ediles puedan hacer sus apreciaciones.

Ni bien tenga las imágenes ya vamos a comenzar a verlas lentamente, para ir detallando de alguna manera. Durante mucho tiempo, creo que desde que asumimos esta banca legislativa, muchos señores Ediles hemos presentado en esta Junta Departamental diferentes problemáticas; fue presentado en la media hora previa por señores Ediles del Frente Amplio y creo que nos hemos ido sucediendo en el uso de la palabra para presentar diferentes problemáticas de los barrios de nuestra ciudad.

Hay barrios que parecen alejados de soluciones. Uno tiene claro que no todo se puede solucionar al mismo tiempo en esta ciudad y menos aún en el departamento de Río Negro. Hay problemas que simplemente implican juntar ramas, juntar podas de trabajos que se hacen, pero después no finalizan.

“Este” barrio de los jubilados -barrio Faccio- siempre tiene el mismo problema, hay terrenos que si bien son de propiedad privada, están sucios, tienen una gran vegetación. Eso significa que hay víboras, roedores y es peligroso para los chiquilines que juegan ahí.

A veces reciben algún tipo de solución como la limpieza que se ve “en la izquierda”, pero después el producto de esa limpieza que se hace, generalmente por los funcionarios municipales, queda tirado ahí durante muchísimo tiempo y se convierte en un foco de infección; realmente al disponer de un camión o una camioneta se podría levantar perfectamente.

“Acá” estamos viendo el estado en que se encuentran algunos otros terrenos en donde juegan niños. Esos niños van cortando los pastos, pero corren peligro. Eso es en el barrio Las Canteras.

Falta de mantenimiento en predios, falta de recolección de basura. No sé si a veces están tan rotos los camiones de recolección, que al ir marchando se van cayendo las bolsas.

“Estas” son algunas tomas del estado de las calles. Por un lado se ve lo que hoy se planteó y que vamos a presentar en este momento: falta de cordón cuneta, pero principalmente el estado de las calles con pozos, falta de arreglos, falta de soluciones y además hay carencia de luz. “Esto” es casi todo por calle Oribe, desde el barrio Faccio en adelante hasta tomar todo el barrio Las Canteras en toda su extensión.

Esta falta de mantenimiento de las calles y de limpieza hace que también haya problemas de seguridad. Imagínense lo complicado que resulta para los chiquilines que estudian o para la gente que trabaja, el transitar esas calles en la noche.

“Ahí” seguimos viendo la falta de mantenimiento, falta de cordón cuneta. A esto se le suma muchas veces la falta de atención de barométrica, principalmente en casos donde todavía no han sido asistidos.

“Ahí” estamos viendo algunas fotos de la falta de limpieza en las canalizaciones. Esto hace que cuando haya lluvias intensas, toda esa vegetación, toda esa mugre que se encuentra en los desagües, permita que el agua ingrese en la casa de los vecinos.

Esto simplemente sería un mantenimiento del lugar para evitar males mayores en los días de lluvia -de lluvia torrencial principalmente-.

Hay una parte sobre el arroyo La Esmeralda -sobre calle Oribe, en el fondo, se ve la falta de mantenimiento-, donde se ve mucha basura tirada en el cauce. Si bien se han hecho algunos arreglos antes de esta última lluvia, que fueron unos cortes que se hicieron en el arroyo permitiendo que pueda drenar de alguna manera mejor...

Todas “estas” fotos son del día miércoles, y “ahí” se puede seguir viendo el estado de abandono; no sé cuál sería la solución. Es imposible pedir que se vayan a levantar todas las calles y a bituminizar todas y cada una de ellas; sí ir logrando algún tipo de soluciones para todas estas calles del barrio Las Canteras. Los zanjados que cortan las calles es una problemática habitual.

Otro tema es el de los pozos negros. Hay falta de mantenimiento. Se ha dado, no sé si la casualidad, pero cuando los pozos están tapados generalmente el camión de la barométrica está roto, a veces demoran dos meses en dar una solución a los vecinos y cuando vienen las lluvias los pozos se rebalsan, y se complica aún más la situación.

“Ahí” estamos viendo algunas otras partes con muchísima mugre, hay falta de mantenimiento. Aquí ya hemos presentado esa problemática hace meses y no hemos tenido ninguna clase de respuesta.

Incluso hay un terreno que vamos a ver, está próximo a la iglesia en Las Canteras. Si nos pudiéramos detener en la foto anterior... de “esto” ya hace como ocho

meses y lo he presentado en dos oportunidades, es un terreno de propiedad privada pero alguno de los sucesores permitiría el ingreso para su limpieza, por lo cual no habría inconveniente en ingresar a un predio privado. Además hay muchachos de Las Canteras que lo quieren utilizar para realizar alguna actividad deportiva o juntarse a tomar unos mates; sin embargo está lleno de yuyos.(dv)/

Esta foto es en Zapicán a la altura de Cardal, al fondo, donde se están haciendo esos arreglos. Esos caños hace más de un mes que están ahí. Esa falta de nivelado –que le falta un poco de tosca– ha ocasionado siniestros de tránsito.

Esa zanja corta la calle en su totalidad. Esto, sumado a la falta de luz ¿qué ocasiona para una persona que no conoce el lugar? Está cortado del otro lado, desde hace más de un mes que se llevaron los caños, los mismos están tapados de tosca y el funcionario de la Intendencia no ha ido más a terminar el trabajo y esa zanja está cortando toda la calle. En innumerables oportunidades los vecinos han denunciado que hay conductores que se han caído de las motos.

Fíjense “ahí”. Eso es completamente elocuente, la lluvia torrencial barre la tosca, ponen algo para señalizar, se cae y hace un mes que está así.

Los vecinos sacan fotos todos los días para que se vea que con un poco de tosca se pueden evitar siniestros de tránsito y que alguien se mate. No hay ninguna advertencia, el que viene de arriba llega ahí y cae con el auto o una moto; el que viene por Zapicán llega a esa zanja y se cae.

Por eso quiero pedir que esas fotos puedan ser elevadas al señor Intendente de Río Negro para que vea que hay lugares donde hay problemas endémicos y como en este caso que es desde hace tiempo, se le tiene que dar una solución inmediata porque si alguien se cae, se lesiona o se mata, no vamos a tener marcha atrás.

Lamentablemente “ahí” se han producido siniestros de tránsito. “Esa” es la esquina del Tulipán. Esos pozos no son recientes ni son producto de la lluvia sino que se han ido incrementando por la falta de mantenimiento; al principio eran pozos chicos, pero hay gente que vierte el agua del lavado del lavarropas, de la cocina, el agua corre y desemboca ahí. La falta de mantenimiento y de soluciones hace que ahí se haya caído gente.

En los últimos días hubo una persona de 32 años fallecida en un siniestro de tránsito en nuestra ciudad, que no era oriunda de aquí, vivía en Mercedes, trabajaba en el campo pero tenía su compañera en nuestra ciudad; son noticias que no trascienden mucho porque, claro, la culpa se la lleva la persona que iba sin casco. El hecho es que se cayó en un pozo, golpeó su cabeza en un filo, lo internaron en un CTI y falleció por el accidente que tuvo debido a un pozo.

Creo que estos temas, estos pozos y el pedido de una solución urgente para toda esta problemática sería bueno elevarla al señor Intendente acompañada de las fotos para graficar mejor la problemática.

Otra situación es en Jacarandá antes de llegar a Zapicán –para darle a conocer la zona al señor Intendente–, donde hay dos zanjas en el medio de la calle que también han ocasionado roturas importantes en algún auto; gracias a Dios la persona que manejaba no sufrió ninguna lesión.

Imaginen eso, llegar a ahí y que se les corte la calle. No hay señalización, no hay luz y quien transita no ve nada.

Vamos a esas fotos que son del denominado barrio Las Ranas. Si bien hay un puente que salva la inundación, se ha dado el caso de que han habido lluvias torrenciales, se ha tenido que sacar a una persona descompuesta y no se ha podido acceder en auto ni ambulancia, hubo que llevar a la persona alzada por arriba del puente para sacarla a la carretera, porque el otro lugar, que da para atrás por el fondo de los hornos de ladrillos, está en malas condiciones y los días de lluvia en que se ha dado alguna situación de problemas de salud o personas que están en sillas de ruedas las han tenido que llevar por arriba del puente alzándola para que pueda recibir auxilio.

Acá el problema es que ese lugar se inunda por las lluvias torrenciales; habría que poner caños y hacer la pasada de los vehículos por arriba para sortear esas inundaciones.

Si ven en estas fotos hay un bajo donde se estanca el agua.

Y en el caso que había presentado por el tema de los pozos negros mencionar que algunas familias no tienen baño, tienen problemas con los pozos negros y no han recibido una ayuda solidaria ni de la oficina de Políticas Sociales ni de la oficina del Mides y tienen hijos a cargo. Imagínense cómo está el pozo negro que no ha podido ser desagotado; este es el caso de la familia Berger del barrio Las Canteras. En Mides y en Políticas Sociales tienen la dirección de esta familia.

Simplemente solicitar, si la Junta lo estima pertinente y quiere apoyar el planteamiento, que este se envíe al señor Intendente Departamental con la versión taquigráfica de lo que aquí se exprese, a efectos que se estudie si se le puede dar trámite urgente, principalmente en esos lugares donde estas zanjas y estos pozos de importancia han ocasionado siniestros de tránsito.

Es eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente. Simplemente para hacer una breve consideración –dos en realidad–, decir que no estoy en contra del planteamiento de la señora Edila.

Cuando se han hecho presentaciones con diapositivas o fotos en Sala... Recuerdo perfectamente una presentación del señor Edil Márquez sobre fotos de una escuela que fueron cuestionadas por el señor Edil Almirón porque no tenían fecha –lo cual sucede con estas fotos que no sabemos cuándo fueron tomadas– y también las que presentó el señor Edil Nobelasco en otra oportunidad que sí tenían fecha. No sé en este caso qué cámara utilizó la señora Edila, por lo tanto estas fotos pueden ser de un año atrás, tres años atrás o de ayer, no tengo la menor idea.

La consideración que voy a hacer es que cuando se haga este tipo de presentaciones, por respeto a los demás señores Ediles de la Sala, tratemos de saber en qué momento fueron tomadas las fotos. No quiero decir con esto que la señora Edila compre una cámara donde aparece la fecha porque de repente no llega con sus rubros para disponer de una cámara de esas.

Y lo que también me llamó la atención –y que se le criticó al señor Edil Nobelasco– es que había fotos que estaban sacadas desde un auto, cosa que no se podría hacer. En aquella oportunidad se le dijo al señor Edil Nobelasco que había sacado fotos

manejando y acá también vi alguna foto por el estilo; se supone que el auto estaba parado, pero tampoco lo sabemos. Como al señor Edil Nobelasco le criticaron eso, lo quería hacer notar en el sentido de que cuando hagamos este tipo de exposiciones sepamos el barrio y la fecha en que fueron tomadas las representaciones gráficas que se presentan.

Era eso nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. ¿La alianza sale a cubrirse entre ellos, no?

(Interrupción del señor Edil Hugo Amaral).

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores Ediles. En la última sesión acordamos evitar entrar en otras consideraciones para no desviar el eje de discusión de los temas. Así que por favor vamos a circunscribirnos al tema.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Sobre las palabras anteriores quiero hacer alguna acotación:

Si conociéramos los barrios, sabríamos que las fotos fueron tomadas en los últimos días. Hay que recorrer los barrios de Fray Bentos y no cuestionar la foto ni la fecha. ¡Hay que andar por los barrios y saber la situación en que están! ¡Si no conocemos los barrios, por supuesto que vamos a cuestionar hasta la fecha en que fueron tomadas las fotos! ¡Hay que andar por los barrios!

Quería hacer dos acotaciones: sobre el tema de la calle Cebollatí, (ld)/ hay una conexión por atrás, paralela a la vía, que une con la calle Abayubá, está en muy mal estado. Sería bueno que la Intendencia -para los días en que ocurren esas lluvias, que no se puede transitar- pudiera mejorar la calle y bituminizarla. Solicito enviar nota al Ejecutivo. Eso es una primera acotación que quería hacer.

Lo segundo, con respecto a los pozos negros y barométricas: hay lugares en que las casas donde están los pozos negros, quedan a mayor distancia de donde se puede ubicar la barométrica. Solicitaría al Ejecutivo que comprara más conexiones.

Estuve hablando y precisarían dos o tres conexiones más de caño, diez metros para poder limpiar los pozos negros en esas casas especiales.

Pido que se mande nota al Ejecutivo para que compre más caños para conexiones de la barométrica. Quería acotar esas dos cosas a lo que había planteado la señora Edila, si está de acuerdo ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE. Me dijo la calle que une...

SEÑOR JUAN SERRES. La calle Cebollatí con Abayubá, es la otra salida que tiene la zona del barrio Las Ranas. Es paralela a la vía.

SEÑOR PRESIDENTE. Dejamos las mociones para el final.

Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.



SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Voy a hacer algunas apreciaciones.

Usted le llamó la atención al señor Edil Serres ¿sí?, porque dijo que la alianza no sé que cosa, pero al señor Edil Amaral que dijo: “¿Qué dijo ese abombado?”, usted no le llamó la atención. Y seguramente como yo lo escuché, todos quienes estamos acá, escuchamos eso. Usted seguramente escuchó la apreciación del señor Edil Amaral, entonces me parece que aquí hay que impartir justicia.

Cuando se llama la atención a un señor Edil, que usted tendrá sobrada razón de hacerlo, hay que hacerlo con todos. Ya no es la primera vez que acá a un señor Edil de un partido político, como el Partido Colorado, se le llama la atención, pero a otro señor Edil que ha dicho una apreciación en voz alta que ofende a un compañero señor Edil, no se le llama la atención. No es para entrar en discusión, no miento, acá lo escuchamos todos, no voy a poner a los compañeros señores Ediles de testigo. Ojalá que salga en las grabaciones.

Entonces me parece que para ser justos, cada cosa en su lugar.

En cuanto a todas las consideraciones del señor Edil Amaral...

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me permite?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar, el señor Edil Serres estaba en uso de la palabra, el señor Edil Amaral no lo estaba. Y a señores Ediles de mi partido, del Partido Nacional, les he llamado la atención también. Son consideraciones personales que cada uno hace, simplemente por eso es la aclaración.

Después hubo otras cosas que se dijeron que no las voy a repetir, que estuvieron mucho más fuera de lugar, que lo que dijo el señor Edil Amaral.

Pero como dijo usted, para no desviar... y la intención era esa al interrumpir un poco, aplicar lo que dijimos en la última sesión, de no entrar con otras consideraciones, con otros temas, porque desvirtúan el planteamiento original, en este caso el suyo. Era simplemente la intención de cortarle...

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente por la aclaración, la tomo en cuenta.

Las dudas desvirtúan el planteamiento de un señor Edil, que es realizado de manera seria. Creo que acá somos toda gente adulta, representantes del pueblo que venimos a trabajar en favor de la comunidad que nos puso en estos asientos. Sería irresponsable si viniera acá y presentara primero una foto tomada de un auto en marcha. Cuando tomo una foto de un auto, paro y tengo a todos los vecinos de un barrio de testigo de que estuve sacando fotos, de que estuve visitando a los vecinos y les dije que esas fotos iban a ser presentadas en esta Junta Departamental.

Voy a tener que tomar las precauciones necesarias para que en el próximo asunto entrado presentado por mí, no se desvirtúe el planteamiento que tiene la honestidad intelectual y que tiene además el comprobante gráfico de situaciones que son reales, que se dan en los barrios, que no es la primera vez que se plantean en la Junta. No soy la única Edila que recorro los barrios y no soy la única que conoce esa problemática, porque en esta misma Sala hay muchísimos señores Ediles que también han ido a esos barrios y han constatado que todo lo que se mostró hoy, es de ahora, de hace un mes, de dos meses y de muchísimo tiempo para atrás, porque no tiene solución.

Simplemente quería dejar en claro mi proceder, que las fotos fueron sacadas el día miércoles, que no tengo falta de madurez como para venir a presentar un tema con fotos viejas, no tengo necesidad. Me sobran temas de problemáticas de los vecinos para presentar en la Junta, porque creo que soy una Edila comprometida con la sociedad, que cumplo cabalmente con mi función, ya que acá es la caja de resonancia de las cosas y de la problemática de la gente.

Entonces de ninguna manera voy a aceptar que acá se ponga en tela de juicio la fecha de cuándo fueron tomadas las fotos, no tengo ninguna necesidad de poner ni la fecha ni la hora, porque tengo el respaldo de todos los vecinos de un barrio que me ven perfectamente cuando saco fotos. Además, informo a los vecinos para qué van a ser utilizadas las fotos, dónde van a ser presentadas, con qué fin se hace ese trabajo, porque tengo la costumbre de dialogar y de golpear la puerta de los vecinos para recibir sus inquietudes y después plantearlas acá, en el seno de esta Junta Departamental.

Por lo tanto, creo que el planteamiento fue hecho con esa necesidad, de poder dar pronta y urgente solución a los vecinos. Estamos hablando de una persona que perdió la vida porque chocó lamentablemente a raíz de la existencia de un pozo, cayó y golpeó con su cabeza ahí. Entonces creo que acá se vienen a hacer los planteamientos seriamente y no irresponsablemente.

Gracias. Le pido permiso después para retirarme de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Antes de que se vaya la señora Edila, si me permite, quisiera pedirle si puedo -ya que ella trajo el tema a Sala-, se agregue a su moción la posibilidad de requerir a las autoridades de OSE una barométrica para las ciudades del interior del departamento, ya que cuando estuvieron presentes y nos visitaron las autoridades y el vice-Presidente, en algunas oportunidades ellos daban o cedían, no me acuerdo bien la forma de proceder de OSE, y adjudicaban barométricas a distintas localidades. Entonces quisiera agregar, si el Cuerpo me acompaña y la señora Edila me permite, la posibilidad de requerir a las autoridades de OSE se pueda contar con una barométrica para las ciudades del interior del departamento de Río Negro.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Buenas noches a todos.

El señor Edil Casaretto se adelantó un poco a lo que yo quería expresar.

Recuerdo que estaba el doctor Daoiz Uriarte, que vino aquí, nos visitó y nos explicó que había un plan a futuro de entregar barométricas para el interior; de eso, señor Presidente, ya hace casi un año. En este momento estaba solicitando el acta de esa visita para poder ser un poco más precisa a la hora de informar, pero realmente el señor Edil Casaretto se adelantó a la moción, la que voy a acompañar.

Y decir también, que quizás se puedan pasar las palabras del doctor Daoiz Uriarte -vice-Presidente de OSE- para recordarle que estuvo en esta Junta Departamental, que nos informó en ocasión en que le reclamábamos puntualmente una barométrica para San Javier, recuerdo que era el tema más que puntual... Recordarle el compromiso que asumió para atender el tema, y a esta Edila en particular le dijo que la recibiría cuando lo encontráramos conveniente. Creo que es hora ya, de recordarle el

compromiso que asumió con Río Negro, y en particular era la población de San Javier en aquel momento.

Decir señor Presidente, que a uno le da mucha pena cuando en nuestra ciudad, y no lo decimos por ser pesimistas... pero realmente hay muchas cosas en las cuales (lp)/ no recibimos atención, y esta es una. Porque OSE tiene en algunos departamentos una experiencia, en dos departamentos, que realmente no sé cuáles son, pero tiene dos experiencias piloto con respecto a este tema de la barométrica.

Quizás la geografía o vaya a saber qué cosa, no nos da la benevolencia para que salgamos beneficiados.

(Murmullos).

Si pudiera haber un poco de silencio, señor Presidente, se lo agradecería mucho.

Quizás el Directorio de OSE y el doctor Daoiz Uriarte... tal vez él pueda beneficiarnos desde el organismo y desde el cargo directivo que tiene, ofreciéndonos algunas barométricas para que Río Negro también pueda experimentar ese plan piloto que dice tener acceso en referencia a las barométricas.

Ayer me llegó un dato, pero realmente no lo puedo confirmar porque busqué una información y no la encontré, creo que OSE compró unas cuantas unidades. Así que desearía recordar al vice-Presidente, que estuvo en este plenario y se comprometió con nuestra población.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente, volviendo un poco a lo que fue el planteamiento hecho por la señora Edila Dodera sobre el estado de las calles, la falta de cordón cuneta, la maleza, el terreno y todo eso que, de alguna manera planteé algo similar en la media hora previa...

Realmente no quiero ser juez en un diferendo, pero creo que cualquiera que recorra esos barrios va a constatar que hay una situación de mal estado en las calles; que hay una situación de mucha maleza en las aceras y en los terrenos baldíos; también se puede constatar, si uno va en horas de la noche, el déficit en la parte de iluminación.

Creo que son cosas fácilmente constatables, por lo tanto, me parece que no podemos estar dudando de que las fotos sean auténticas, porque uno a eso lo ha visto cuando ha recorrido esos barrios.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente, lo mío es muy breve.

Primera cosa: mi intervención era una sugerencia a los señores Ediles, para que en el futuro cuando se presentaran estas cosas pudiéramos determinarlas bien. Eso, cuando se lea en la versión taquigráfica se verá -era solamente una sugerencia-.

Tampoco dije que el auto estuviera en marcha, dije que lo mismo le había pasado al señor Edil Nobelasco, que la foto estaba sacada desde un auto.

Y en cuanto a lo de recorrer los barrios, creo que dos o tres señores Ediles no tienen la exclusividad; creo que todos los señores Ediles recorreremos los barrios. Y en todo caso, si alguien conoce los barrios o las calles, es gente que anda todos los días en ellos, como pueden ser los taxistas -o los taxistas truchos-, que andan todos los días y

conocen, entonces no vamos a decir quién tiene la exclusividad, quién conoce o no, más de un barrio o no.

Termino por acá señor Presidente. *Sugerí* que en el futuro... la señora Edila me acaba de decir que su cámara tiene para marcar fechas, y no la sabe manejar, pero tá, es un problema de aprendizaje. Este aporte apunta al buen funcionamiento de la Junta.

No dudé tampoco de las fechas ni nada, dije que podían ser. Y traje dos ejemplos a colación, que fueron uno del señor Edil Almirón -sobre una foto del señor Edil Márquez- y el otro ejemplo fue del señor Edil Nobelasco, cuando hizo una exposición.

Nada más, señor Presidente. Era eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Simplemente es por una acotación: creo que en la computadora quedan las fechas de cuándo fueron tomadas las fotos, o sea que ahí queda un registro también. No pretendo que un técnico especializado en computación vaya y vea, pero es también algo válido en ese sentido. Es eso nomás.

En cuanto a la sugerencia del señor Edil Casaretto, cómo no, solicito que pueda ser incluido su pedido.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Es solamente para agregar a las palabras que se le enviarían al vice-Presidente de OSE:

Decirle que a pesar de las pocas barométricas que tenemos en el Gobierno Departamental de Río Negro, esperamos realmente ansiosos -y esto es sin ninguna mala intención, sino porque las necesitamos- que OSE nos pueda asistir con las barométricas.

Entiendo que a pesar de que no tenemos tantas barométricas, en este Gobierno Departamental se ayuda a las instituciones, a las escuelas particularmente, tratando de auxiliarlas. Cuando en alguna comisión lo hablamos -y el tema ya fue aprobado en esta Sala-, decíamos que de esto tendría que hacerse cargo el Estado, pero no es así.

El trabajo en equipo en una sociedad hace que el Gobierno Departamental asista a muchas instituciones con la única barométrica que tiene, por lo menos en nuestra ciudad.

Es solamente para informar al vice-Presidente de OSE que trabajamos igual, para construir un país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tengo varias mociones.

¿Usted señora Edila pidió que pasaran sus palabras al Ejecutivo, o todo?

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, tengo por costumbre que vaya toda la versión taquigráfica, porque si va a ir algo al Intendente, no van a ir los agregados de los otros señores Ediles, entonces tengo por costumbre -siempre que hay un asunto entrado votado- pedir que toda la versión pase al Intendente Departamental, con todo el apoyo que los otros señores Ediles han brindado, y las propuestas también.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces tenemos que votar el pasaje al Ejecutivo de la versión taquigráfica de todo lo que se expuso sobre este tema. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Sí señor Edil.

SEÑOR LUIS MASSEY. No entendí bien la moción. ¿Es pasar todo lo que planteó la señora Edila? ¿Todo lo referente a los barrios? ¿Pasar eso al señor Intendente?

SEÑOR PRESIDENTE. Es elevar todo lo que se dijo -hasta lo último que expuso la señora Edila Paraduja-, la versión taquigráfica del tratamiento del tema con el apoyo de las fotos que ella expuso.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando. Aprobado, mayoría (catorce votos en diecisiete).

Tenemos distintas mociones: a la sugerencia de tener como camino alternativo asfaltado a la calle paralela que une Cebollatí con Abayubá, ¿la dejamos dentro de la versión, o la votamos como moción?

Bien. Estamos votando la moción del señor Edil Juan Serres para sugerir como vía alternativa en los días de lluvia, en el barrio Las Ranas, a la calle que une Cebollatí con Abayubá, calle que corre paralela a la vía. Aprobada, mayoría (quince votos en diecisiete).

Luego la moción del señor Edil Casaretto...

Sí.

SEÑOR JUAN SERRES. Para que pase al Ejecutivo la moción de que se compren más conexiones para la barométrica.

SEÑOR PRESIDENTE. Y la otra moción del señor Edil Serres -entonces votamos esa- de poder comprar más caños con conexiones para extender el largo de la barométrica. Estamos votando. Aprobada, mayoría (dieciséis votos en dieciocho).

Ahora sí, la moción del señor Edil Casaretto de remitir nota a OSE solicitando la posibilidad de contar con barométricas para el interior del departamento. Estamos votando. Aprobada, mayoría (diez votos en diecisiete).

Y por último, la solicitud de la señora Edila Nancy Paraduja, de remitir al señor Daoiz Uriarte, vice-Presidente de OSE, sus palabras ¿o las palabras vertidas sobre el tema?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Señor Presidente, creo que sería bueno que se mandaran todas las palabras, así el señor vice-Presidente puede ilustrarse mejor sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la remisión de la versión taquigráfica del tratamiento del tema al vice-Presidente de OSE, señor Daoiz Uriarte. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada, mayoría (once votos en dieciocho).

Tiene la palabra el señor Edil Massey, para fundamentar el voto.

SEÑOR LUIS MASSEY. Quería fundamentar el hecho de que voté negativamente tanto lo planteado por el señor Edil Casaretto como lo planteado por la señora Edila Paraduja, porque son cosas distintas al tema central que se planteó. Lo que ha planteado la señora Edila Dodera no tiene nada que ver con este segundo planteo. Y así se han distorsionado temas.

No tenemos ningún problema en tratar el tema específico de OSE y hacer las mociones que se quieran -de ir a hablar con el Presidente, con el vice-Presidente de OSE o con quien sea-, pero cuando se trata el tema en forma concreta, no cuando es un derivado de otro, porque también podría haber salido otro derivado; seguimos haciendo lo que dijimos en un momento de no hacer -distorsionando un tema que aparece de una forma y terminamos en otra que no tiene nada que ver-.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja, para fundamentar el voto.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente me remito al asunto entrado. También de lo que quería hablar era sobre las barométricas, y en el asunto entrado se habló de calles y necesidades que había en los distintos barrios.

El asunto entrado dice: “solicita hacer referencia en Sala a problemas”, en plural. Después continúa y dice: “ya algunos endémicos, de nuestros barrios más humildes, más carenciados”, todo en plural. “así como la falta de atención con barométricas”.

Entonces cuando veo que dice: “así como la falta de atención con barométricas”, en lo que pienso, y que fue lo que estuve expresando hasta hace un momento, es justamente en la atención con barométricas.

Por eso recordé... porque para eso cuando viene una visita, nos visita una autoridad, tenemos que recordar qué fue lo que se habló aquí. Lo recordé y creo que aclaré hasta en mis palabras -en las últimas- que era sin ninguna ironía, sin ninguna sombra, sin ninguna nada. Porque acá lo que necesitamos son las barométricas, no hay necesidad de enfocarlo desde otro punto de vista -y lo voy a decir: no es desde el punto de vista político-, acá es una necesidad, es lo que precisa la gente.

Entonces cuando hablo del tema, señor Presidente, es porque dice: “así como la falta de atención con barométricas”, realmente no fue mi intención salirme del tema, no la es normalmente; y cuando usted me corrige, acato la orden. Pero acá se hablaba *de barométricas*.

Y esta es la segunda vez que me pasa con los asuntos entrados. El otro día, con otro asunto, también tuve que fundamentar por otro lado, porque decía... Trato de no irme del tema, porque así aprovechamos el tiempo acá adentro. (nc)/ Pero me referí, y quiero que quede claro que fue sin animosidad ninguna, a que queremos las barométricas y que se dé ese plan piloto que hay en otros departamentos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral, para fundamentar el voto.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Para fundamentar el voto.

En realidad comparto en cierta medida lo que decía el señor Edil Massey en cuanto a desvirtuar muchas veces los temas que venimos tratando. Yo mismo he señalado en varias sesiones, señor Presidente, que terminamos agregando y agregando cosas que a veces no tienen nada que ver con el planteamiento inicial.

La fundamentación de voto que quiero hacer es que voté favorablemente porque en el asunto entrado se refiere a nuestros barrios más humildes y carenciados, pero no especifica si es de la ciudad de Fray Bentos, Nuevo Berlín, San Javier, Young. Entiendo que cuando se plantea de esta manera se está refiriendo a todo el departamento. Esta es una Junta Departamental y somos Ediles departamentales. Por lo tanto, al no especificar a qué se refiere, creo que es a todo el departamento; además no lo especifica en el asunto entrado. Por eso también hacía la sugerencia respecto a las fotografías y a que se diga a qué barrio, más allá de que en la exposición la señora Edila lo estaba diciendo.

Por lo tanto, voté el agregado que hizo el señor Edil Casaretto porque entendí que entra dentro del departamento y porque la señora Edila que propuso el asunto entrado no especificó que quería hablar solamente de Fray Bentos.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Continuamos.

5. **Señor Duilio Pinazo.-** Estando a estudio un proyecto de ley que contempla el pago por nocturnidad en el trabajo, impulsado por la central obrera y que a la brevedad será tratado en el Parlamento, solicita considerar en Sala la conveniencia de que esta Junta Departamental se pronuncie sobre el mismo, así como también que la legislación departamental pueda recoger este derecho para el trabajador municipal.-  
(Exp. 2281)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós).

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Bien.

Un proyecto de ley de la Unión Nacional de Trabajadores de la Seguridad Privada plantea que el trabajo nocturno tenga una compensación económica extra, que no será inferior al 30% del salario base. La iniciativa es impulsada por la Comisión de Nocturnidad, integrada sobre todo por trabajadores del rubro seguridad. El dirigente Jorge Debastiani afirmó a ese medio que alterar el descanso y las horas de sueño trae varios perjuicios, tanto a nivel físico, psicológico, familiar e incluso económico, ya que se tiene que pagar más en salud.

Uruguay todavía no ha hecho ley el convenio firmado por la Organización Internacional del Trabajo, Convenio 171 de la OIT, del año 1990. Esto trae aparejado que las empresas, principalmente las privadas, no se sientan obligadas a pagar una compensación económica a las personas que trabajan en la noche. Aunque Luis de Oliveira -otro sindicalista- aclaró que lo que hay son acuerdos que tienen en consideración la nocturnidad en el trabajo sólo en algunas ramas, como en el caso de los

trabajadores de la salud y los panaderos; pero si bien hay varios sectores en donde se paga un plus por eso, no se aplica a todos. Dijo de Oliveira que alrededor de doscientas treinta mil personas trabajan de noche. Por eso este proyecto de ley incluye además un informe técnico, elaborado por el Decano de la Facultad de Medicina, Fernando Tomasina, sobre los daños que genera el trabajo nocturno en la salud.

El proyecto de ley ya fue enviado al Parlamento y además todos los viernes de tarde los trabajadores de Unatrased impulsan una campaña de recolección de firmas en la plaza Cagancha, en Montevideo, para la aprobación de esta iniciativa de nocturnidad.

Hay que recordar que este reclamo también se incluyó en el Congreso del PIT-CNT y en la proclama sindical incluso de Rivera y Soriano. Según explica la Unatrased hay desconocimiento por parte del país de los alcances que tiene el trastorno del sueño a nivel laboral. Trastocar el ciclo natural de descanso del ser humano acarrea perjuicios y genera más gastos en la salud. Señaló también que hay algunos empresarios que responden: “Hasta tanto no haya una ley no estoy obligado al pago extra”.

En el proyecto de ley se incluye la obligatoriedad de la formación de las comisiones de salud laboral y que se debe seguir con los protocolos de la Organización Mundial de la Salud. Expresó también de Oliveira que la realización de ocho horas por parte de un guardia de seguridad en el horario nocturno, es superior al desgaste que puede tener un obrero de la construcción que trabaje cuatro horas. Además de guardias de seguridad y personal de la salud, también desempeñan trabajos nocturnos policías, militares, personal de Conaprole, entre otros muchos.

Este año el proyecto fue presentado al Parlamento a nivel de integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales en Diputados. Hace un año que se dio inicio a la campaña por la nocturnidad, pero a raíz de la muerte de varios trabajadores de la seguridad este reclamo quedó en segundo plano. En el 2012 el planteo tomó mayor fuerza.

Y voy al proyecto. El proyecto de nocturnidad establece lo siguiente: *“Art. 1) Declárase como trabajador nocturno a todo aquel trabajador asalariado cuya función requiere la necesaria disposición de horas de trabajo nocturno, comprendidas entre las 22 horas y las 6:00 de la siguiente jornada. Art. 2) Conforme a los acuerdos establecidos y de normativa aplicada vigente, se establece un incremento en la remuneración del trabajador nocturno, la cual no será inferior al 30 por ciento del salario base. Art. 3) En las disposiciones del artículo segundo de la presente ley se establece como único ámbito de referencia en acuerdo, la negociación en Consejos de Salario de la rama. Art. 4) Se establece la obligatoriedad de la conformación de la comisión de salud, con atención psicológica permanente. La función de dicha comisión se regirá por los protocolos de la OMS. Los organismos internacionales que tengan un protocolo similar, adaptándose a nuestra legislación vigente. Art. 5) Se prohíbe totalmente la rotación de horarios hacia la noche de las trabajadoras en estado de gravidez avanzado. Se tomará la semana número 20 como tope.”*

Voy a pedir el envío de mis palabras a las dieciocho Juntas Departamentales, al Ejecutivo Departamental y al Plenario Departamental de Trabajadores, y el pase del tema a la comisión respectiva para que esta Junta trabaje sobre el mismo y den su opinión los diferentes partidos para buscar un apoyo y un pronunciamiento de esta Junta Departamental. Para eso lo envié a la Comisión.

Las mismas razones que justifican la consagración de este derecho de los trabajadores también justificarían que la legislación departamental, en ejercicio de la



autonomía municipal, recoja este derecho similar a lo que sería el trabajo insalubre. Así que –como les decía– pido el pase de este tema a la comisión respectiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Sería remitir sus palabras a las dieciocho Juntas Departamentales restantes, al Ejecutivo Comunal y al PIT-CNT de Río Negro. Y estamos votando entonces el pase del tema a la Comisión de Legislación... Me parece que sería a esa. No sé si usted sugiere otra.

SEÑOR JUAN SERRES. No, está bien.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Legislación. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (dieciséis votos en diecisiete).

6. **Señor Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala lo siguiente: "Se está hablando en estos momentos del proyecto de dragado del río Uruguay, en ese marco solicitamos que la arena del refulado pueda ser entregada por parte del estado al Gobierno de Río Negro, para su uso en nuestras costas".- (Exp. 2282)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Negativo (dieciséis votos en diecisiete). ¿Va a ser uso de los diez minutos?

SEÑOR JUAN SERRES. Sí, y voy a pasar el tema a la comisión que usted indique.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Días pasados estuvimos en un taller en Las Cañas, en donde se explicó más o menos lo que va a ser el proyecto de dragado. Se habló sobre los materiales que juntaría la draga y quedó claro que el mismo pertenece a ambos gobiernos.(mm)/ Ese material se llama el refulado, o sea que es la sacada del material. Y el mismo todavía no está decidido qué destino tiene, si es para la construcción o para depositarlo en otro lugar.

Ante esto y viendo la situación que vive Fray Bentos, una de las posibilidades... por eso voy a pasar el tema... usted indique la comisión que considere pero yo quería pasar el tema a la comisión, para que juntos tengamos la información porque no podemos resolverlo ahora. Pero tener información entre todos los organismos involucrados, que van a ser CARU, Dinama -porque hay que ver el impacto ambiental de lo que voy a plantear-, Ministerio de Transporte, la propia Intendencia, la Dirección de Turismo, para mí está involucrada la Dirección Departamental de Medio Ambiente.

La idea es que, como siempre hablamos de la situación en que está Fray Bentos, una forma de subvencionar a Río Negro, podría ser esta justamente, ese material de arena, ese refulado pueda, por algún mecanismo, entregarlo a la Intendencia de Río Negro.

Hay tres playas que son de uso público acá en Fray Bentos -fuera de todo lo que genera el turismo y como motor de desarrollo del departamento y de nuestra ciudad- como son la Ubici, La Toma y La Ensenada, y en un proyecto global que se involucraría la Intendencia, nosotros pensábamos que esa posibilidad de refulado de la arena, pueda ser cedido a la Intendencia.

Y hoy justamente, en un diario de Concepción del Uruguay, habla algo del refulado de la arena de las playas de allí. *“Una empresa privada ofrece refular arena en Pelay y el Municipio -son dos playas de Concepción del Uruguay- en las costas -justamente- del río Uruguay y buscan mecanismos para que las playas estén en condiciones para este verano”*.

Pensamos que el dragado va a llegar dentro de muy poco al río Uruguay y esperamos que así sea, porque la verdad que las relaciones con la Argentina son siempre difíciles, sería bueno que ese material se depositara en esas playas junto con la construcciones de espigones para la contención de la arena.

Entonces, esa es la idea general y vamos a ver qué involucramiento hay tanto del Gobierno Nacional como de la Intendencia Departamental.

Por lo tanto, solicitamos que este tema pase a alguna comisión y ahí, tendremos material para compartir y debatir. Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. No hay tratamiento. Se me ocurren varias comisiones. Se puede ver de distintas perspectivas, entonces vamos a pasarlo a Medio Ambiente y a Turismo. Porque también Medio Ambiente, dentro de sus cometidos, es: *“Velar por todo lo que altere la Biosfera, depredación del suelo, aire o agua, que provoquen alteraciones que atenten contra la salud”*.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

En un momento pensé en Medio Ambiente pero dada toda la información que tenía, que mayormente no afectaba, pensaba en Turismo. Pero está bien.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasa a las dos Comisiones por separado. Después si lo entienden así, se juntan.

Tiene la palabra el señor Edil Hugo Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias señor Presidente.

Planteé Medio Ambiente porque evidentemente afecta el ambiente. Aparte, la prensa divulgó en estos días lo que pasó en el Puerto de la Paloma, que contaminó la playa adyacente. Entonces, no es tan fácil tirar la arena como se plantea.

Por eso Medio Ambiente, la Dinama, es la que tiene que ver e Hidrografía, señor Presidente. No es debate, es para ilustrar al Cuerpo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Seguimos con el siguiente tema.

7. **Señor Luis Massey.**- Solicita considerar en Sala el tema referido a la situación en que quedó la caminería rural después de las últimas lluvias y a la vez la información referida a la disponibilidad de los recursos provenientes del ICIR (Impuesto a la Concentración de los Inmuebles Rurales) los cuales tienen como destino precisamente la reparación de dicha caminería.-  
(Exp. 2283)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Luis Massey. Aprobado, unanimidad (veintiún votos).  
Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente. Rápidamente, no es mucho más de lo que dice el asunto entrado.

Todos saben cómo ha quedado la caminería rural como consecuencia de las lluvias y los inconvenientes que trae para todo aquel productor que tiene que, de una u otra forma, transitar por esa caminería que está -como consecuencia de las lluvias, decía- deshecha.

El asunto sería ver la posibilidad de que la Intendencia pudiera hacerle, por lo menos, un tratamiento mínimo para facilitar el tránsito en ella.

SEÑOR PRESIDENTE. El señor Edil Medina le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

SEÑOR LUIS MASSEY. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Isidro Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente.

En estos días hemos visto, a través de los distintos informativos de la televisión, que se ha declarado -debido a estas lluvias que han sido totalmente fuera de lo que es esperable para esta época del año- la emergencia vial en todo el país.

Hemos visto que el Congreso de Intendentes ha llegado a un acuerdo con Ancap, donde Ancap le va a facilitar los combustibles a las Intendencias, financiándoles la mitad de los combustibles con nueve cuotas para poder hacer el pago de los mismos, lo cual me parece que es un apoyo muy importante para las Intendencias.

Lo otro tiene que ver con el Impuesto a la Concentración de Inmuebles Rurales -el ICIR-, tema que en su momento lo discutimos en esta Junta Departamental, que a través de un fideicomiso el primer cobro que se va a hacer de este impuesto, va a permitir la compra de maquinarias para -precisamente- la reparación de los caminos. Otra cosa que me parece un aporte fundamental, porque todos sabemos que este cambio climático se da, que cuando llueve las mismas son de 100 y pico de milímetros en pocas horas lo cual dañan los caminos, aparte con el aumento de la producción que hacen que

los caminos colapsen, bueno estos son aportes para ir tratando de solucionar estos problemas e irlos mejorando.

Y bueno, requerir también de la Intendencia, que lo antes posible se comience a trabajar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

En realidad lo que pensaba decir lo dijo el señor Edil Medina. Por lo tanto, dejo por acá. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Luis Massey de remitir nota a la Intendencia, solicitando se pueda dar un tratamiento mínimo a la caminería rural. Estamos votando entonces. Aprobado, mayoría (diecinueve votos en veinte presentes).

- 8. Señor Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala, se estudie la posibilidad de que esta Junta Departamental genere un Taller de Taquigrafía, en coordinación con la Intendencia Departamental.-  
(Exp. 2284)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema. Negativo (diecinueve votos en veinte presentes).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑOR JUAN SERRES. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Este tema lo habíamos hablado en la reunión de coordinadores y en la misma, justamente, surgió la idea de que pudiera, la Junta, hacer un taller de taquigrafía, dada la necesidad de que en un futuro próximo algunas muchachas llegado el momento, van a pasar a retiro.

Falta mucho sí pero no solamente la Junta Departamental hace uso de taquígrafos, tal vez mañana pueda haber alguna empresa o la propia Intendencia algún día use también la taquigrafía.

En el último concurso, incluso vino gente de otras ciudades, cosa que yo defiendiendo siempre el trabajo local.

Creo que la Junta Departamental, a través de algún mecanismo que la comisión respectiva -Asuntos Internos creo- busque, e incluso con las propias taquígrafas hacer algún taller en coordinación con la Intendencia Departamental. El asunto es buscar mecanismos para generar nuevos taquígrafos en el departamento.

Hoy en día los cursos de taquigrafía son pagos y tal vez no todos puedan tener acceso. Entonces estaríamos contribuyendo a que la ciudadanía pueda participar en esto.

Por eso solicitamos que se pueda considerar, por parte de la Junta Departamental en coordinación con el Ejecutivo, generar un taller de taquigrafía. Gracias. (tm)/

SEÑOR PRESIDENTE. El tema pasa a la comisión de Asuntos Internos.

- 9. Señor Duilio Pinazo.-** Solicita considerar en Sala la posibilidad de formación de una Comisión Honoraria de Deportes.  
(Exp. 2285)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Negativo (diecinueve votos en veinte).

¿Va a hacer uso de los diez minutos reglamentarios?

SEÑOR JUAN SERRES. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. El año pasado, cuando se compitió en Montevideo en los juegos deportivos juveniles, con la coordinación del Ministerio de Deportes, la Intendencia, la Secretaría de Deportes y algún otro organismo que participó formando esa comisión, charlábamos con el señor César Julio Martínez, Sub-Director de Deportes -el hombre que hace funcionar el deporte en Río Negro por parte de la Intendencia- Miguel Sosa, Director Departamental del Ministerio, y algunos otros allegados al deporte y pensábamos que así como hay un comité olímpico a nivel nacional que coordina, fomenta y difunde todas las actividades deportivas, en Río Negro debería de haber algo parecido. Con eso podríamos lograr que tantos los esfuerzos de la Intendencia -cuando los hace- los del Ministerio de Deporte -cuando los hace- y los de la sociedad civil, fueran más organizados y coordinados porque a veces se duplican.

Uno de los mecanismos -en aquel momento lo podríamos haberlo planteado- fue una comisión departamental de deporte. Pero ahora estamos planteando que la Intendencia, -por la Constitución tiene potestad- forme una comisión honoraria de deporte, integrada por el encargado del Ministerio de Deporte, encargado de la Secretaría de Deporte de la Intendencia, algún integrante de la prensa, de las asociaciones, liga de fútbol, baby fútbol, bochas y un integrante de cada una de las bancadas de la Junta Departamental, -todos los partidos tienen su representación y visión-. Y que esa comisión honoraria organice, regule y coordine las actividades deportivas que se realizan en el departamento.

Si logramos eso se va a ahorrar esfuerzo físico, material y económico.

Nuestro planteamiento es que el señor Intendente forme esa comisión honoraria, un organismo multisectorial -que tenga la voluntad de formarla-. Que este tema se eleve a la comisión que usted estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasa a la Comisión de Cultura Deporte y Juventud.  
Le solicito al señor vice - Presidente que se haga cargo de la Presidencia.

(Asume la Presidencia el señor Edil Humberto Brun).

- 10. Señor Duilio Pinazo.-** Solicita recordar en Sala la figura del dirigente batllista y colorado, ex-Edil y ex-Representante Nacional Julio César Grauert, a 110 años de su nacimiento y 79 de su desaparición física.  
(Exp. 2286)

SEÑOR PRESIDENTE. (Humberto Brun). Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Retiro el tema. Lo voy a presentar en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.  
Continuamos.

- 11. Señor Fulco Dungey.-** Solicita considerar en Sala la necesidad de vecinos de la terminal de ómnibus y barrio Unión, de contar con un cajero automático del Banco de la República en esa zona.-  
(Exp. 2287)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando... Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).  
Tiene la palabra señor Edil Fulco Dungey.

SEÑOR FULCO DUNGEY. Gracias.

Como es de nuestro conocimiento, el Banco de la República cuenta con un solo cajero automático ubicado en su propia sede. Mucha gente tiene que trasladarse desde muy lejos -jubilados, gente de edad- lo que no deja de ser un inconveniente para mucha gente que no tiene recursos para trasladarse. En Fray Bentos hay un punto medio que es la terminal de ómnibus por lo que pensamos que sería un lugar apropiado para instalar un cajero del Banco de la República para servicio del público. En eso consiste la solicitud.

Si el Cuerpo me acompaña, voy a solicitar que estas palabras lleguen al Directorio del Banco de la República para que considere el tema y que se envíe nota al Ejecutivo Departamental para que estudie la posibilidad de convenir o prestar un espacio en la terminal –un lugar chico- para que el Banco de la República pueda brindar ese servicio que es tan importante. En eso consiste nuestro pedido.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señor Edil.

Estamos votando la moción del señor Edil Fulco Dungey de enviar estas palabras al Directorio del Banco de la República, nota al Ejecutivo Departamental para hacer un convenio entre la Intendencia y el Banco de la República...

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Usted dijo enviar las palabras al Directorio, considero de más peso que todo el Cuerpo acompañe la moción no solo enviar las palabras.

SEÑOR PRESIDENTE. Si el señor Edil está de acuerdo...

SEÑOR FULCO DUNGEY. Por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. ¿La moción es enviar nota al Directorio del Banco de la República?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, con el agregado que hace el señor Edil Galland. Se está votando... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

- 12. Señora Berta Fernández y señor Roberto Bizoza.-** Solicitan considerar en Sala la presentación del departamento de Río Negro en la Feria Internacional de Turismo, realizada en la ciudad de Buenos Aires del 3 al 6 de noviembre del corriente año.-  
(Exp. 2288)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Votamos... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).  
Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Desde el 3 al 6 del corriente mes se desarrolló en Palermo, en la ciudad de Buenos Aires la FIT, Feria Internacional de Turismo para América Latina. El 4 de noviembre tuvimos la oportunidad de integrar la delegación de esta Junta para acompañar al Ejecutivo Departamental en este evento que consideramos sumamente importante para nuestro departamento, por sus aspiraciones de captar el flujo turístico que pueda llegar de distintos lugares.

El señor Intendente de Río Negro, Omar Lafluf, destacó en parte de su presentación, la ubicación geográfica de nuestro departamento resaltando que en un radio de trescientos kilómetros a Fray Bentos, residen más de doce millones de habitantes lo que lo hace –la ubicación geográfica que tiene nuestro departamento– fácilmente accesible para un número importante de posibles visitantes.

Además resaltó las distintas opciones que brinda nuestro departamento para distintos tipos de turismo, empezando por Las Cañas, el mejor balneario del Litoral uruguayo con buena disponibilidad de servicios y de infraestructura. Algo parecido, aunque en menor escala, es lo que se ofrece en Nuevo Berlín y en el balneario Puerto Viejo en San Javier.

También nuestro departamento posee distintos emprendimientos de agroturismo y turismo aventura, contando además con el SNAP –Sistema Nacional de Áreas

Protegidas- de los Esteros de Farrapos. Los Esteros de Farrapos e islas del río Uruguay son cada vez más demandados por turistas de distintas procedencias.

Si a estas opciones le sumamos, la posibilidad real de contar, en algún momento no muy lejano, con perforación para la construcción de emprendimientos termales -se está haciendo pruebas y sondeos en distintos lugares del departamento- contamos con inmejorables condiciones para presentar nuestro departamento como una muy buena opción a la hora de elegir un destino para que la gente venga a visitarnos.

Es lo que quería compartir señor Presidente, porque considero que fue muy importante para nuestro departamento tener la posibilidad de presentarnos, por decirlo de alguna manera, en sociedad y empezar a incursionar en lo que consideramos tan importante, como el turismo. Empezar a vender nuestro departamento fuera de nuestras fronteras.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que el señor Edil Bizoza, quiero compartir con los compañeros del plenario la actividad que cumplimos como integrantes de la Comisión de Mercosur -y en mi caso también de Turismo- el pasado domingo 4 de noviembre en Buenos Aires.

Decir que consideramos muy positivo encontrarnos en esa actividad internacional tan importante, con tantos expositores y con un público ávido de conocer las diferentes propuestas que se mostraban allí, con la muestra de nuestro departamento de Río Negro en donde compartíamos la vecindad de los stands como compartimos la vecindad geográfica con el vecino departamento de Soriano.

Para nosotros es muy importante que nuestro departamento se muestre fuera de fronteras en esos ámbitos donde no solamente el público se hace presente para conocer qué muestran los países limítrofes sino que también los inversores o potenciales inversores, empresarios, particulares, se arriman para escuchar las propuestas de los diferentes departamentos y ver qué opción o potencial de inversión pueden tener en el rubro turismo.

Decir que dentro de las propuestas que se vieron que naturalmente de pronto superaron a nuestro departamento, que en la humildad de su presentación Río Negro tuvo una destacada participación teniendo en cuenta que fue acompañado con el personal de la Dirección de Turismo. (mg)/ También estaba su Director.

Deseamos felicitar de nuestra parte a ese personal que con mucha diligencia, amabilidad y eficiencia estuvo evacuando consultas del público que se acercaba a nuestro stand y atendiendo además, cuando se hizo la degustación de los productos de la región.

Si bien es cierto que a veces no todo sale a la perfección, como suele pasar en las actividades humanas que además se apoyan en la tecnología y que a veces esta falla, debemos reconocer que en el momento de realizar la presentación de nuestro departamento se constató una dificultad en el audio, que la entorpeció u opacó en alguna medida. Debemos decir que a pesar de esa dificultad, no lo consideramos un evento negativo, en el sentido de que son cosas que pasan. Por supuesto que apuntamos a que se puedan corregir en el futuro, suponiendo que este desperfecto haya sido en el propio material llevado desde acá.



En tal sentido, señor Presidente, creo que el señor Edil Bizoza no hizo moción alguna, pero podríamos hacer llegar una nota al Ejecutivo y a la Dirección de Turismo -a su personal-, manifestando la satisfacción por la promoción de las potencialidades de nuestro departamento, que no solo tuvieron que ver con el área turística, sino además, con todo ese valor patrimonial y geográfico que tiene Río Negro. Porque también lo destacaba el doctor Lafluf acerca de que somos principalmente un departamento agrícola, donde también muchos inversores argentinos vienen a realizar esa actividad.

Agregaría además, solicitar al Departamento de Prensa pudiera informarnos cuál fue la dificultad que se tuvo en la presentación, si es algo que se puede corregir en lo que tiene que ver con el trabajo que ellos realizan o si se debió a alguna dificultad en el audio propio de la muestra, porque también es importante que se reconozcan las cosas que desde aquí no salieron bien y que las que se puedan mejorar, se mejoren.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Efectivamente, fue una feria internacional que nos sorprendió. Es la primera Feria Internacional de Latinoamérica donde estamos representados prácticamente todos los países latinoamericanos, cada uno presentando y ofreciendo su potencial turístico a los concurrentes.

Muchas veces como país chico que somos supera nuestras expectativas. Salimos del Uruguay y nos vemos superados en un montón de aspectos, porque es evidente que al salir de nuestro país tan pequeño -con tres millones de habitantes- a un país grande, como lo es Argentina, con toda la oferta turística que tienen cada una de las provincias, presentadas en un nivel de excelencia admirable -un nivel de excelencia que seguramente, pienso, que el Director de Turismo de Río Negro habrá tomado en cuenta para nutrirse de información, para saber cómo se hacen las cosas a nivel de turismo-...

Es importante que nuestro departamento haya estado presente. Afortunadamente en la presentación que tuvimos junto a otros señores Ediles, que se hizo en conjunto con Soriano, teníamos un punto de comparación... No quiero usar suspicacias políticas ni nada, porque también hay un Gobierno del Partido Nacional en Soriano. Cuando se representa al departamento en otros lugares no hay banderías políticas. Ahí todos los uruguayos o todos los rionegrenses queremos que quien nos vaya a representar lo haga de la mejor manera.

En la exposición en conjunto pudimos ver la comparación: una impecable presentación del departamento vecino -Soriano-, con unas breves palabras del Intendente, y una pésima presentación en cuanto a los problemas de audio emanados del Director de Turismo, señor Pomi, porque es el responsable. Realmente esto me entristeció porque se invierte mucho dinero. También sería bueno saber cuánta plata nos costó a Río Negro estar presente en la Feria Internacional, porque eso cuesta mucho dinero, hay stands, hay personal, hay material, hay viajes, hay un montón de aspectos que cuestan a todos los ciudadanos porque es el dinero que sale de todos los rionegrenses.

Entonces considero que ese tipo de cosas no deben pasar, no tienen que pasar. Con los medios tecnológicos que tenemos no se puede llevar a una muestra tan importante un video que no sabemos si fue un problema técnico de allá o no, pero me parece que esas cosas no se pueden dejar libradas al azar porque hay una pura y exclusiva responsabilidad del Director de Turismo, que realmente falló.

Sinceramente ahí me pongo en el lugar, si yo fuera el Intendente, ¿sabe lo que haría? Le diría: “Mire señor Director ¡vaya para su casa!”

Si en una cosa tan importante como lo es el turismo para Río Negro me va a fallar en la primera de cambio, lo que haría -por lo menos- es mandarlo a la casa o decirle: “¡Este mes no te pago el sueldo! ¡Por lo menos aprendí a hacer bien las cosas!” Porque todos los ciudadanos de Río Negro estamos pagándole el sueldo al Director de Turismo para que en la mejor Feria Internacional de Turismo, que hay en Latinoamérica, estemos presentes de la manera que debemos estar: de la mejor manera.

Creo que hace falta un llamado de atención bastante importante, no es simplemente dejarlo como un problema técnico. Creo que tiene que haber por parte del Intendente Departamental un llamado de atención fuerte hacia el Director o el responsable de Turismo porque no podemos presentarnos de esa manera.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alberto Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias.

Quiero hacer una crítica constructiva para cuando se den estas posibilidades tengamos una mejor presentación. Por momentos daba la impresión de que se estaba improvisando en algunas cosas, pero creo que esto sirve de experiencia.

Esperemos que cuando se den estas posibilidades estemos mejor representados, porque lo que realmente importa es mostrar el departamento resaltando que tenemos una riqueza turística mucho mayor que la pueda tener el departamento de Soriano; y no se vio así.

Creo que de los errores se aprende y esperamos que estas cosas se puedan corregir.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

La verdad es que el resto de los señores Ediles que no asistimos a ese evento dependemos de los señores Ediles que sí asistieron para ilustrarnos.

Hay algo que me preocupa mucho, es cuando se generaliza mucho y no explica un poquito más, para que quienes no fuimos, la expresión: “mejor representados”. Cuando decimos: “mejor representados”, me quedo con la incertidumbre de a qué se refieren, qué faltó para que estuviéramos mejor representados como departamento.

Realmente el que no ve, no ve. No sabe qué fue lo que sucedió. Sinceramente me gustaría saber en qué aspectos hubiésemos quedado mejor representados.

Pude escuchar algunos comentarios fuera de este ámbito, en nuestro trabajo diario, que hubo un problema de audio. Creo que llevar el equipo de audio de aquí a Buenos Aires para que estuviéramos mejor expuestos frente a la gente en ese lugar, sería un poco complicado.

Realmente, señor Presidente, lo que quisiera saber es en qué aspectos hubiésemos estado mejor representados como departamento en una feria que -como escuché hace un momento- es bien importante que los rionegrenses, las instituciones, la Intendencia, el Gobierno Departamental -en el cual estamos incluidos como Legislativo Departamental- podamos participar.(dv)/

¿Por qué? Porque allí podemos relacionarnos con nuestros pares argentinos, que también tienen cargos similares a nuestro cargo de Ediles, y poder sacar el departamento hacia afuera y mostrar las bondades de nuestra naturaleza y el departamento en su conjunto para el tema turístico y por qué no el empresarial.

Les digo con franqueza que cuando me enteré de la invitación consulté respecto de quiénes iban a ir y se me informó que asistirían los integrantes de las comisiones de Turismo y Mercosur; porque entiendo que todo lo que hagamos en representación del departamento hacia afuera también es muy importante –y sé que nuestro trabajo es acá adentro–.

Pero volviendo a mi inquietud, quisiera saber en qué podríamos haber estado mejor representados porque si es que vamos a decirle algo al Director de Turismo tendríamos que ser más específicos, y si hubiera habido algún error se pudiera reparar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Muchas veces la improvisación es la madre de esta Dirección de Turismo, por eso pasan estas cosas.

Voy a pedir el pase del tema a la Comisión de Turismo para que se invite al Director, no solo para evaluar los costos que tuvo esta participación en la FIT, sino porque el Director –que demora tres, cuatro y hasta seis meses en venir a las comisiones cuando lo llaman– va a demorar hasta marzo o abril y tal vez ahí hace una evaluación en cuanto a si la participación en la FIT ha dado resultado; todos consideramos que participar ahí a la larga es generar puestos de trabajo, y esa es nuestra preocupación. Así que cuando venga el Director de Turismo en el mes de marzo o abril, vamos a pedirle que haga una evaluación sobre los resultados de la participación en la FIT.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Dimitrioff.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La acotación que quería realizar es la siguiente:

Cuando se vende, que es a lo que fue la Intendencia de Río Negro a través de su Dirección de Turismo a la Feria Internacional de Turismo a Buenos Aires, se deben tener en cuenta tres puntos fundamentales: el primero, la imagen; el segundo, la comunicación; el tercero, el enfoque de lo que se va a vender.

En cuanto a la imagen –respondiendo a la inquietud de los señores Ediles que puntualmente consultan en qué se podía haber mejorado– el video que se utilizó en la exposición de turismo es pobre, la calidad es pobre.

La comunicación falló, que es lo fundamental para exponer qué es lo que se va a vender a través de la vía oral.

Y para retrotraerme algunos minutos en esta misma sesión y en un acierto de un Edil sobre asuntos entrados presentados por la señora Edila Dodera, se refería a lo válido que sería en el futuro mejorar el uso tecnológico de esa ilustración agregándole la fecha. Y trasladado a este tema es por demás importante ya que si para elevar una afección de la sociedad rionegrense en cuanto a infraestructura es válido ponerle fecha a una fotografía, cuánto más lo es que cuando la Intendencia de Río Negro va a vender el turismo al extranjero tenga especial cuidado en la herramienta de comunicación que va

a utilizar. Estamos en 2012 y es inconcebible que falle un equipo de comunicación. El cambio con Argentina es bueno para nuestra moneda y ni siquiera es necesario trasladar un equipo de sonido fuera del país. ¡Por favor!

En cuanto al enfoque, tengo entendido que el señor Intendente de Río Negro hizo enfoque en la búsqueda de inversores para el factible Parque Industrial de M'Bopicuá. Me parece que está totalmente fuera de foco con el evento en el que se estaba participando, que era una feria internacional de turismo.

Ese es el aporte que quiero hacer en la construcción de “hacer foco” –como dicen algunos señores Ediles– en qué se puede mejorar para el futuro.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Dos o tres cositas para ordenarnos:

Por allá un señor Edil preopinante decía que quizás el Director de Turismo podía llegar a demorar tres o cuatro meses en venir porque es su manera de proceder, y debe saber ese Edil –que casi siempre pretende decirnos que conoce mucho el Reglamento– que el hecho de que venga el señor Director de Turismo no depende de él sino de la autorización que el señor Intendente le dé.

También quiero rescatar que es cierto: fue una falla técnica; la podemos catalogar como grave o no tan grave. Yo no la catalogo como tan grave, porque además no dependía de nosotros. Tengo entendido que el departamento de Soriano –de quien no voy a hablar en contra aunque como decía el señor Edil Galland somos del mismo partido, tenemos una excelente relación y pasamos bien, me pareció muy buena la presentación que desarrolló ese departamento y no voy a tratar de defender la nuestra denigrando la otra– llevó su equipo de sonido y el Departamento de Turismo de la Intendencia de Río Negro trabajó con el equipo de audio de la feria. O sea que la falla técnica no es totalmente atribuible a nosotros.

Sí rescato que el señor Intendente quizás tuvo que improvisar y defender y que supo hacerlo muy bien; defendió el departamento de muy buena forma. Y muchas veces lo han criticado de que es un improvisado y un payador, creo que es un tipo que conoce el departamento y sabe de lo que está hablando –más allá de que pueda tener diferencias con él– y que cuando algunos dicen “el tipo paya”, el tipo sabe de lo que está hablando.

Y cuando se dice de vender al extranjero, el señor Edil que lo decía tal vez habla por la excelente venta que –según algunos– se ha hecho de la empresa uruguaya Pluna. Capaz que es de eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a sustraernos al tema.

(Dialogados).

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Capaz me fui de tema, pero quería dar un ejemplo.

SEÑOR PRESIDENTE. Está fuera de tema, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a decir algunas palabras en torno a mi función de contralor:

Luego de escuchar expresiones de los señores Ediles que presentaron el tema a favor como algunas otras que fueron vertidas con un sentido crítico por parte de los señores Ediles que viajaron a Buenos Aires, debo decir que en parte comparto las expresiones del señor Edil Dimitrioff en el sentido que si vamos a una exposición en la que vamos a vender la parte turística del departamento, tenemos que transmitir una buena imagen a través de una buena comunicación y mostrar que el departamento tiene bondades y beneficios para el turista. Si mal pudimos transmitir ese tipo de cosas, estamos demostrando qué poco podemos hacer al recibir al turista en casa. Y tenemos que revertir esta situación.

Y en la vida política cuando alguien ha estado en una dependencia del Estado, a quien le ha ido mal, que no ha podido cumplir con su tiempo de trabajo y que hoy ocupa la Dirección de Turismo, que sabemos los antecedentes, no podíamos esperar otra cosa.

Llamar al señor Director de Turismo a la Comisión, tiene que ser un hecho y no ha podido cumplir con su tiempo de trabajo y ocupar la Dirección de Turismo no podíamos esperar otra cosa. Creo que esto significa el hecho del llamado a la Comisión de Turismo del señor Director de Turismo tiene que ser un hecho y lo vamos a apoyar. El departamento tiene que estar bien representado y dicho Director debe dar explicaciones del caso.

En ese sentido, debo decir también que nos ha ido mal en el relacionamiento con el Gobierno argentino y es hora de que el departamento y el país miren hacia el norte tratando de enfocar otras vías –como puede ser Brasil– donde pueden hacer sus aportes en el área de la producción; como también poder transmitir en alguna feria que se pueda realizar en el vecino país de Brasil alguna exposición, pero con otro carácter de manera de poder vender una mejor imagen y las bondades que tiene el departamento. Es eso, señor Presidente.(ld)/

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Apuntar a ilustrar en lo posible, a los demás integrantes del plenario que se encuentran hasta este momento en Sala, respecto de lo que nosotros podemos sacar en limpio de la presentación de nuestro departamento de Río Negro. Podemos evaluarla como positiva en todo sentido, salvo en que una parte de la presentación se registró con una dificultad técnica. La presentación constaba de dos partes:

Una parte era un vídeo que fue la que falló, porque se dejó de escuchar el audio en un momento, pero la misma continuó después con una muestra en Power Point donde las diapositivas se vieron perfectamente. Fue el señor Intendente quien fue llevando el relato de esa diapositiva y de la presentación en Power Point. En lo que tiene que ver con su contenido estuvo bien, clara. Podremos tener diferentes opiniones acerca de si estuvo completa, si faltó o sobró, pero salió técnicamente bien y excelentemente explicada por el señor Intendente.

Decir también, que nosotros no vamos a querer estar acá justificando ninguna falla humana, si es que fue una negligencia. Pero expresar que cuando el señor Intendente comenzó a hacer uso de la palabra, y eso también lo notamos cuando habló el señor Pomi, el propio micrófono de Sala no se escuchaba adecuadamente.

En lo que tiene que ver con mi persona, al menos atribuyo el tema del sonido a una situación dada en la propia muestra. De allí que estoy pidiendo, como dije que Prensa nos informe, supongo que debe ser quien haya generado ese vídeo, que se nos informe si fue una falla, dónde estuvo, y que la misma se corrija.

Lo que no voy a compartir de ninguna manera, señor Presidente, es que se desmerezca a un funcionario municipal en este caso al señor Director de Turismo generalizando acerca de su persona, de su comportamiento, porque creo que debiera bastar con que se lo invite a la Comisión sin tener necesidad de hablar de improvisaciones. No tenemos constancia ninguna de que eso haya sido problema de una improvisación. Es decir, que me parece importante que teniendo en cuenta la relevancia de este tipo de ocasiones que se presentan para que el departamento se muestre fuera de fronteras.

También me parece importante que marquemos las discrepancias, profundicemos en las cosas en que nos parece que hay que hacerlo, y que si hay que proceder como decía uno de los señores Ediles preopinantes, que se haga un llamado de atención. Pero de ninguna manera, entrar en esas nefastas generalizaciones que siempre estropean los temas que se tratan.

Creo que el tema se venía tratando con altura, cada uno de los señores Ediles estuvo diciendo su manera de pensar y de proceder. Creo que no hace falta, y reitero que se desmerece la importancia de este tema cuando entramos en generalizaciones que no corresponden y que no hacen al tema que estamos tratando. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Rápidamente señor Presidente. Creo que somos todos contestes de la oportunidad excepcional que se tuvo o que se tiene al haber concurrido a Buenos Aires, pero hay que hacerlo con un profesionalismo que no se tiene para nada. El señor Director de Turismo no es un profesional, no es alguien que conozca realmente de turismo a fondo. Por lo tanto, no se podía realmente, esperar demasiada cosa de lo que de él podía salir. Diría que de lo que he escuchado sobre los aspectos tecnológicos, creo que es inadmisibles, como dijo el señor Edil Dimitrioff, que a esta altura se tengan las carencias o los inconvenientes que se tuvieron. Es increíble realmente, porque existe la forma como él decía: llevar equipos.

Voy a terminar agregando la solicitud a la del señor Edil Serres, si se puede incorporar a la moción que hice, que cuando venga el señor Director de Turismo, traiga los vídeos, todas las cosas que se presentaron en Buenos Aires. Porque en realidad hemos estado escuchando, por supuesto que hacemos confianza en los compañeros que estuvieron ahí, pero de cualquier manera ver y reafirmar ciertas opiniones o eventualmente desecharlas.

SEÑOR PRESIDENTE. Primera cosa. No me chasquee los dedos.

No le doy la palabra mientras esté en la Presidencia, no se la voy a dar. Si el señor Presidente dispone otra cosa... No me chasquee los dedos, ya se lo dije, porque no me gusta. Es un tema de educación, no le voy a dar uso de la palabra. Si el señor Presidente dispone que el primer vice-Presidente salga, no tengo ningún problema.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Voy a tratar de no chasquear los dedos.

Realmente escuchar que se denigre a un Director, sea del partido que sea, antes de uno poder informarse un poco mejor realmente señor Presidente, siento que es lamentable para el plenario. Porque cuando vamos a un lugar vemos lo que dije hace un rato. Ahora nos estamos valiendo de la información, de lo bien representados que estuvimos, de los señores Ediles de las Comisiones de Turismo y Mercosur.

Realmente no me parece que se hable así, como se habló de un Director, como tampoco nunca me ha parecido de esta banca que se hable mal de cualquier funcionario de la Intendencia de Río Negro. Escuché atentamente lo que dijo el señor Edil Bizoza, lo que dijo nuestra compañera señora Edila Berta Fernández, creo que acá se está magnificando algo que puede sucederle a cualquiera, en cualquier evento le puede pasar que no ande el audio, ha pasado que nos invitan a nosotros. ¿Por qué hay que magnificar algo que no estaba previsto que pasara? Pero en fin, como lamentablemente es difícil a veces despegarse de algunas situaciones, hasta personales, muchas veces se junta la función con algún dejo de la convivencia social que tenemos, porque es lo que hacemos, convivir en esta comunidad.

Señor Presidente, voy a apoyar la convocatoria del señor Director de Turismo y voy a solicitar si puedo estar cuando la Comisión de Turismo lo convoque. Me gustaría estar presente porque tal vez hasta disculpas tenga que pedirle al Director de que aquí se está juzgando una falla técnica. No hemos ido muchas veces a la feria, yo me pregunto: cuando hacemos algo por primera vez ¿sabemos?, ¿conocemos todo el terreno dónde vamos a ir?, ¿sabemos dónde nos va a tocar?, ¿dónde vamos a instalar nuestras cosas? Y que se tome esto cuando hay una falla técnica, porque le puede pasar a cualquiera; hay personas que se dedican -porque todos tienen sus trabajos, la mayoría de nosotros- a transmitir algún evento por radio y muchas veces se nos corta. Tal vez en la feria pasó eso también. Pero bueno, como acá prima otra cosa que no fue la que se dijo pero se dio a entender, voy a apoyar la venida del señor Director de Turismo.

Voy a lamentar una vez más que se hable, que no se confíe en la palabra de las personas que asistieron al evento y que se trate de hablar del estado del vídeo y todo lo demás.

Transparencia es lo que siempre pedimos que haya. Por lo tanto, que venga el Director de Turismo. Le vamos a preguntar y voy a solicitar si la Comisión tiene a bien invitarme, porque yo también le quiero preguntar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Quería simplemente dar mi punto de vista.

Los que tuvimos la oportunidad de estar allí en el evento. Creo que es bueno tener en cuenta que se participó junto con la delegación. El hecho de estar allí, significa un éxito para lo que tiene que ver con una gestión, el que estuvo allí pudo ver la cantidad de países que participaron, (lp) / la cantidad de destinos turísticos que se promocionan, pero también es una muy buena oportunidad para aprender, para ver cómo se promocionan las cosas en otros lados. Por supuesto que, salvando las distancias, no vamos a pretender competir con otros destinos turísticos de muchísima más relevancia. Pero creo que el hecho de estar allí con otras intendencias del Uruguay

que estaban presentes, ya eso comprende para mí un éxito por lo que significó el haber participado de esta actividad.

Si circunscribimos un trabajo que llevó del 3 al 6 de noviembre y que tendrá su trabajo previo y su trabajo posterior, a simplemente treinta, quince o veinte minutos de lo que fue la presentación, y se quiere juzgar una acción de tres días por veinte minutos, creo que es una falta total del sentido de la perspectiva, porque ni siquiera se puede entender.

Hoy había una señora Edila que buscaba una foto y no la encontró, serán fallas técnicas o lo que fuera en el momento, creo que son imponderables, y a veces son cuestiones que uno no puede prever.

En ese aspecto, si se quiere hablar de la falla técnica, la falla fue de quien ofrecía el servicio de amplificación del lugar, no fue una falla de lo que se hizo, del material que se preparó. Y como bien lo decía la señora Edila Fernández, incluso hasta quienes hacían uso del micrófono -y no le pasó solo al Intendente de Río Negro, también le pasó a quienes estuvieron antes, de la Intendencia de Soriano-... el micrófono fallaba y no se escuchaba, o estaba muy alto, o chillaba, o hacía acoples.

En todo caso habrá que ver de quién era el servicio, si era ofrecido por el organizador -de la Intendencia de Río Negro estoy seguro que no era, capaz era de Soriano, que participaron en conjunto en esta actividad-. Pero como decía, incluso había otras intendencias en ese mismo stand, era un stand que tenía tres cuerpos.

No era un stand de dos por dos, era un stand de interesantes proporciones, pero creo que la superficie de todo el stand que abarcaba Uruguay superaba en conjunto a las proporciones de esta Sala de Sesiones. Y había Intendencias que tenían este espacio -lo que ocupa un escritorio-, cuando la Intendencia de Río Negro tenía un espacio un tanto más importante.

Por eso digo: llevar el hecho a una falla técnica, a una presentación de tres días y reducirla a veinte minutos, me parece que es una falta de perspectiva del análisis de lo que fue la actividad en sí.

Lo que sí quiero agregar es que no tengo objeciones en cuanto a que venga el Director de Turismo y explique o evacue todas las consultas que se le quieran realizar, pero me parece que fue una muy buena actividad de promoción.

Vimos que aquí se hacen algunas de las cosas que se ofrecen en otros destinos turísticos -como lo son los descuentos, en distintos porcentajes-. En algunos destinos turísticos si se hacía la operación de contratación de tal o cual paquete turístico en ese lugar, tenía la ventaja de un descuento. Es decir, que había distintas formas de trabajo.

Pero a lo que voy, y vuelvo a insistir, es que me parece que una actividad que llevó tres días -y me imagino que también llevó actividades previas y posteriores- no se puede juzgar solamente por veinte minutos, y por una falla que no sabemos si fue de quien preparó la presentación, me animo a decir que no. Creo que sí fue un error técnico, no de la presentación o de la computadora que llevó la Intendencia, sino más bien de los equipos que estaban allí.

Porque como usted recordará, señor Presidente, en el momento no solo le ocurrió al señor Intendente Lafluf, sino al Director de Turismo de Soriano y también a quienes hablaron por la Intendencia de Soriano. Y en más de una oportunidad tenían que mover el micrófono para un lado o para el otro para que no acoplara en los parlantes.

Creo que hay que ser más cautelosos y a los temas personales manejarlos en ese ámbito -en lo personal, que es donde se tienen que manejar-, no acá. Porque acá no venimos -me parece, en mi humilde opinión- a aprovechar nuestra banca para pretender



desquitarnos o tomarnos alguna revancha por algún tema puntual que tengamos con esa persona, fuera de la función que cada uno de nosotros ocupamos.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Dos cositas: pensando en lo que dijo la señora Edila Paraduja quiero decir que me gustaría que me invitaran también a la Comisión. Eso en primer punto.

Y segundo, para aclarar que no todos los integrantes de la Comisión de Mercosur -en la que participo- fuimos a Buenos Aires.

No sé quiénes fueron, pero yo como integrante de la Comisión de Mercosur decidí no ir -decidí yo no ir-.

Es nada más que para aclarar eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Realmente nos quedamos reflexionando acerca de cómo se fue derivando el tema que tratamos en este momento y analizamos un poco más el ámbito, el lugar físico donde se realizó la muestra en cuestión, donde se registraron estos problemas técnicos que afectaron la presentación de nuestro departamento.

Para graficar a los demás señores Ediles quiero informar que en esos enormes salones donde tuvo lugar la muestra en la Rural de Palermo, la presentación se realizaba en lo que podríamos decir era una pequeña habitación, con capacidad para poco público.

Si bien esos enormes salones tenían aire acondicionado, lo cual también hacía que uno se maravillara con todo el montaje que se realizó, debo decir que esa pequeña habitación donde los departamentos de Soriano y Río Negro hicieron sus presentaciones era un lugar reducido, donde no había aire acondicionado -por lo pronto era sumamente incómodo permanecer, porque ese domingo se vivió una jornada de mucho calor-. Con todo esto quiero decir que de pronto puede considerarse que la organización de la muestra no previó determinadas cosas para que esto saliera de la mejor manera.

Esto apunta también a que cuando se organizan grandes eventos hay cosas que de pronto no se pueden cubrir. Y no podemos atribuir las a las improvisaciones, sino que simplemente ocurre por más que uno quiera estar en todos los detalles, que a veces se hace imposible estar en todo, y no se brindó toda la comodidad que el público y la jerarquía de la muestra hubieran ameritado. Eso por un lado.

Lo otro que quiero decir, señor Presidente, es porque también escuché que algunos de los señores Ediles que se expresaban en torno a este tema manifestaban que consideraban inapropiado que el señor Intendente se hubiera referido a los posibles inversores, o que hubiera hablado del predio de M'Bopicuá y de otros aspectos.

Quiero decir, por el contrario, que fue muy oportuno que así fuera, porque realmente era una oportunidad de mostrarnos como departamento y de ver todas las posibilidades que tenemos. Al respecto baste decir que, siendo una muestra internacional de turismo de esa jerarquía -que todos creemos que tiene-, también hubo exposiciones o stands que apuntaban a promocionar los centros de educación que tenía cada país. (nc)/ Tal es así que había universidades que tenían su stand y por lo pronto promocionaban su contenido pedagógico, etc.. Quiere decir que si bien era una Feria

Internacional de Turismo, había otros aspectos que los países consideraban importante promocionar, y así lo hicieron.

Por lo pronto, creo firmemente que para que Río Negro se mostrara con todas sus potencialidades era una oportunidad muy bien aprovechada, por encima de considerar que eso no era apropiado.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

En realidad hace un rato tocamos el tema o hablamos sobre la derivación de los asuntos entrados en otro tipo de consideraciones. De todas maneras no nos vamos a hacer trampas al solitario: este es un ámbito netamente político y todos sabemos que muchas veces las reglas de juego van hacia temas evidentemente políticos.

Escuchando a los compañeros uno puede sacar la conclusión de que una participación de tres días, por un problema de veinte minutos en el audio –que creo que era importante porque se trataba del momento de la presentación, más allá de que durante los tres días se estuvieran exponiendo cosas– da para lo que planteaba en su oportunidad el señor Edil Galland, en cuanto a que para él esos veinte minutos fueron eternos porque le faltó el audio, y ya se prestó para que se intentara llamar al Director de Turismo a la comisión respectiva. Me parece bien –me parece bien–.

De todas maneras lamento que hayan ido tantos compañeros señores Ediles a esa feria y ahora tengamos que llamar al señor Director a una comisión para que aclare qué fue lo que pasó. Ya lo están diciendo los compañeros en este momento.

Quería hacer esa consideración por un lado, señor Presidente.

La otra consideración, que es muy personal, es el tema de que no deberíamos haber participado en estos momentos de esa feria organizada en Argentina. Lo digo sinceramente porque el Gobierno de Argentina está poniendo la mayor cantidad de trabas posibles en el turismo hacia nuestro país. Entonces, ir a esa feria significaba convalidar la realización de la misma. No creo que nos reditúe más.

Pienso que tal vez hubiera sido mucho más razonable –y como es un ámbito político lo voy a decir– pedir una entrevista a nuestro Embajador en la Argentina, que casualmente es conterráneo nuestro, para exigirle justamente que haga todo lo posible respecto al turismo, porque no lo hemos hecho y no hemos visto que como Embajador de nuestro país lo haya realizado. Que por lo menos haga fuerza para promocionar o intentar sacar las trabas que está poniendo Argentina a nuestro turismo.

Por eso quería recalcar –una opinión muy personal– que no deberíamos haber concurrido a esa feria en este momento político que se está dando entre nuestro país y la República Argentina, sobre todo en el tema turismo.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

No habiendo más señores Ediles anotados... Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Dos cosas nada más porque no sé. Primero, pregunto porque alguien debe saber: supongo que los dos Diputados estaban acompañando la presentación de la Feria Internacional de Turismo, acompañando al señor Intendente

junto con los señores Ediles. Esa es la pregunta que me hago. No sé si estaban. Honestamente no sé. No sé... Si estaban, mejor.

Y segundo: el Embajador es hermano del Director de Turismo. El Embajador en Argentina es hermano del Director de Turismo. Que también quede claro eso para la gente que no sabe. O sea que los aportes...

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Podríamos concretar la frase diciendo: "Y mi abuela tiene un biombo." Para redondear.

Contestando un poco: los Diputados no estuvieron en el momento preciso en que estuvimos nosotros; no sé si estuvieron el resto de los días. Tampoco vimos a los Diputados de Salto acompañando a Coutiño, que estaba allí. No sé...

Contestando esas preguntas lo que puedo aportar es eso: no vi allí a los Diputados pero no puedo decir que no estuvieron ninguno de los tres días. Y bueno –como ya dije– tampoco vi a otros Intendentes acompañados de sus Diputados.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

La verdad –francamente– es que pedí la palabra para decir que lo que viene pasando hace muchas sesiones atrás es que los temas se van hacia cualquier lado. Ahora hasta tenemos problemas con que un familiar del Director de Turismo ocupa un cargo en una Embajada. ¡Mire hasta con lo que tenemos problemas ya en el plenario! En fin...

La verdad –sinceramente–, señor Presidente, lamento haber quitado tiempo para esto pero me da pena –por así decirlo– que nos empecemos a interesar en dónde viven, en dónde trabajan, dentro del Estado o dónde sea, los parientes de los Directores del departamento de Río Negro. La verdad es que me parece que hay temas más importantes. Y hasta donde yo sé, señor Presidente, en este país todos gozamos de libertad individual; por lo tanto nuestras familias, nuestros parientes, pueden trabajar en dónde quieran y no hay por qué traer un tema de una exposición en una Feria Internacional de Turismo en la que participó Río Negro.

En mi opinión personal –hace un rato se hablaba de *opiniones personales*– me parece que hay que ponerle un poco más de respeto a esto y hablar realmente de lo que tenemos que hablar, no de los parientes. Porque si vamos a venir a hablar acá de los parientes, creo que todos los que integramos el plenario tenemos relacionamiento de una forma u otra en nuestra ciudad con parientes que de repente realizan funciones o hacen negocios con el Gobierno Departamental. Y si vamos a entrar con lo de los parientes, francamente, señor Presidente, a esta altura del ejercicio no sé ni dónde estoy sentada. Realmente no quiero saberlo, porque acá se largan frases folklóricas en vez de hablar correctamente nuestro idioma y explicar las cosas ¡y ahora nos metemos con los parientes de los Directores!

Me parece que hay que ponerle un poquito más de seriedad y respeto a los temas.

Que tengamos nuestras diferencias ideológicas y nuestras posiciones con referencia a los temas que se plantean, me parece muy bien. A eso venimos acá y hacemos todo nuestro trabajo. ¡Pero meternos con los parientes...! Que el Embajador es hermano... ¡Y qué quiere! ¡Le embocó! ¡Le dieron ese trabajo! De hecho, ninguno de los dos parientes, Director y Embajador, pertenecen al mismo partido político. Entonces, no veo por qué acá hay que hablar de los parientes. Y hablar también del tema de los Representantes Nacionales... Creo que los Representantes Nacionales de Río Negro tienen bien claro cuáles son sus obligaciones y sus compromisos.

Acá lo que hay que tener más claro primero son las obligaciones y los compromisos que tenemos nosotros.(mm)/ Antes de ver la falta en los demás, hay que mirar para adentro un poco más, hay que mirar “acá”. Porque muchas veces se reclama que hay que mirar para “acá”, que esto es Río Negro y mucho “bla”, “bla”, “bla”. Y se habla de colores, muchas veces “acá” se tilda de colores.

¡Mejor hagamos nuestro trabajo y mejor dejemos de hablar de los parientes de los Directores y mejor dejemos de hablar de lo que pasó para atrás! Empecemos a construir de una vez por todas en este plenario. ¡Mire la hora que es y de lo que estamos hablando! En vez de hablar de la alegría de haber participado en un evento internacional.

¡Todo hay que aprovechar! ¡Todos los eventos en donde inviten a Río Negro tenemos que aprovecharlos! ¡En todos lados donde podamos decir: “Acá está Río Negro, ‘esto’ es Río Negro”! Todo tenemos que aprovechar, en vez de estar hablando de los parientes.

Los diputados que hagan su trabajo, ellos saben lo que tienen que hacer. Yo no le voy a ir a decir al señor diputado de mi partido qué tiene que hacer porque él lo sabe. Como tampoco le voy a decir a la señora diputada del otro partido, qué es lo que tiene que hacer. Ese es su trabajo y su responsabilidad.

Lo importante es que fueron representantes de la Junta Departamental de Río Negro, el Legislativo Departamental de Río Negro, a participar; fueron a acompañar; fueron a vender su departamento, con su presencia igual, no era necesario tomar un micrófono. Con conversar con el de al lado y decirle que en Río Negro hay tal o cual cosa, que vinieran, ya era suficiente; relacionamiento, señor Presidente. Es a lo que se fue y no para que se tomara para otro lado.

Gracias y disculpe por tomar este tiempo para hablar de estas cosas.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias señor Presidente.

Para hacer una moción de orden y solicitar que se dé por suficientemente discutido el tema, respetando la lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden para que se dé por suficientemente discutido el tema. Aprobado, mayoría (veintiún votos en veintidós presentes).

Queda solamente anotado el señor Edil Dimitrioff, por lo que le doy la palabra.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias señor Presidente.

Primero, agradezco a los rionegrenses que nos acompañaron con su voto para reafirmar la convicción que tenía de representar debidamente a este lugar, la misma

convicción que tengo de saber perfectamente lo que vengo a hacer aquí y la voluntad de trabajo que tengo. Felizmente no necesito que me la recuerde nadie.

Segundo, si para vender un emprendimiento industrial se necesita que lo realice el Director de Turismo, estamos errándole porque entonces para vender turismo no sé quién será, el Director de Higiene y Bromatología seguramente. Deberían aclararlo.

Tercero, difícilmente la señora Presidenta argentina en este momento -o ni siquiera diez años atrás- se pueda ocupar de embromarnos el turismo a los rionegrense. Difícilmente se pueda vincular este asunto con cualquier problema político que se tenga a nivel nacional, con el gobierno de la República Argentina, difícilmente. No existe ningún punto de convergencia en eso.

¡Hay tantas cosas! En realidad primero se inicia un informe oficial -por llamarlo así- de parte de la señora Edila que acompañó, mostrándonos una excelente exposición y al cabo de cinco o seis referencias de algunos problemas por los demás señores Ediles, cae en reconocer de que efectivamente hubo problemas y después lo termina adjudicando a la organización...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón señor Edil. Usted no ha hecho ninguna alusión pero quisiera que las evitara porque no voy a dar la palabra por alusiones personales.

Continúe en el uso de la palabra.

SEÑOR JULIO DIMITRIOFF. Gracias señor Presidente.

En realidad hay un error de apreciación de a dónde se concurre. Acá no hay segundas oportunidades por primero o segundo evento al que se concurre.

Hay eventos que requieren de un profesionalismo que no dejan un resquicio -retiremos el tema de la improvisación- para la falla. Acá no se está representando a una sociedad de fomento de barrio, se representa al Gobierno Departamental de un país, en un área que es en Río Negro, históricamente fundamental para sus ingresos como es el turismo. Hasta que apareció la inversión de la papelera, acá el turismo era lo número uno.

Entonces, no se puede minimizar ese tipo de cosas. No se puede arrogar nadie el derecho ni la autoridad de que la crítica en búsqueda de la construcción, sea denigrada por lo político. Si efectivamente este es un recinto político. Eso no es un club de barrio, es un recinto político y representamos el criterio político de algunos ciudadanos que nos votan a todos, de los diferentes partidos y que creen que somos los adecuados.

Entonces es hacer cargo y nada más. Nadie pide la cabeza de ningún Director. El Director tiene la obligación de venir a dar explicaciones, toda vez que este órgano se lo requiera. No es un invento ni se está pidiendo ninguna cabeza.

Deberíamos respetar aquellos que algunos señores Ediles, con mucho más trayectoria que la de este servidor y muchas veces con acierto, reclaman de no salirse de tema y de no... Cuando le "pegamos" por elevación al Gobierno Nacional o al local, más allá de un tema puntual, volvemos a caer en la misma.

El señor Embajador uruguayo en la República Argentina, a mí criterio y a criterio del señor Presidente de todos los uruguayos, está haciendo una excelente labor. La mayor parte del turismo que recibe el Uruguay es argentino.

El que estaba a cargo de la muestra era el Director de Turismo de la Intendencia de Río Negro, no el Embajador de la República Oriental del Uruguay, al que no le fue

requerida ni encomendada esa tarea. Entonces mal le podemos achacar nada. Y decir ligeramente que no ha hecho nada por el turismo del Uruguay, me parece que está a todas luces fuera de cualquier verdad. Se acaba de hacer, hace menos de 30 días, el lanzamiento de la temporada de turismo en Buenos Aires, coordinada por el Embajador Pomi y acompañado por los representantes del Gobierno Nacional. Basta ver un lunes en todos los medios nacionales de prensa, después de un fin de semana largo en nuestro país y los fines de semana, que dicen que fueron excelentes.

Las mismas voces que acá se alzan en contra de la labor del señor Embajador que nos representa en Argentina, son las que piden agilización en los trámites de la cabecera del puente, cuando se llena de argentinos que vienen los fines de semana largos. Me parece que hay una ambivalencia de criterio que escapa a cualquier razón.

Hagámonos cargo y actuemos con un poco más de cordura. Yo para construir encantado, pero si nos vamos a ir de tema permanentemente por el mero hecho de usar esto como una tribuna política, dije la otra vez: “es la tribuna más cara del país, a \$ 23.000 la butaca”. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos dos mociones: la moción de la señora Edila Berta Fernández de enviar nota al Ejecutivo por promocionar al departamento y solicitar al Departamento de Prensa, nos pueda informar sobre las dificultades del audio. Y la otra, la del señor Edil Juan Serres, el pase del tema a la Comisión de Turismo para invitar al señor Director y averiguar costos, con el agregado del señor Edil Massey, de incorporar el video y el audio.

Votamos en primera instancia la moción de la señora Edila Berta Fernández. Aprobado, mayoría (doce votos en veintidós presentes).

La segunda moción del señor Edil Juan Serres. Aprobado, mayoría (quince votos en veinte presentes).

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Bizoza para fundamentar el voto.

SEÑOR ROBERTO BIZOZA. Gracias señor Presidente.

Voté negativamente la moción por el simple hecho de que se habla mucho de ambivalencia y de distintos tipos de opiniones, pero es lo que continuamente estamos viendo.

También se ha reiterado en más de una oportunidad por parte de un señor Edil, el costo que tiene cada banca. En definitiva, si la banca le parece tan cara y le parece tan oneroso para el departamento, que no la ocupe más, que deje a una persona que se sienta cómoda ocupándola y trabajando. Era eso. Gracias. (tm)/

(Asume la Presidencia el señor Edil Fernando Quintana).

**13. Señor Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la inquietud de vecinos allegados a la institución Tulipán F.C., de poder construir una nueva cancha de fútbol.-

(Exp. 2289)

SEÑOR PRESIDENTE. (Fernando Quintana). Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Nelson Márquez... Negativo (diecinueve votos en veintiuno).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, gracias señor Presidente. Muchas gracias por la consideración de los señores Ediles que votaron a favor del tema.

He estado en comunicación con vecinos allegados a la institución Tulipán Fútbol Club, con integrantes de la comisión directiva y ayudantes del cuerpo técnico. Ellos tienen la iniciativa de construir en otro lugar, una cancha de fútbol que tenga capacidad para las medidas reglamentarias, que tenga el espacio físico para la construcción de baños, vestuarios, tribunas, área de estacionamiento, que tenga lugar para cancha de baby fútbol a los efectos de que el Tulipán Fútbol Club tenga realmente la posibilidad de ser locatario ya que su cancha no lo permite.

Debemos recordar que el Tulipán Fútbol Club continuamente tiene que estar haciendo acuerdos con los clubes que tienen canchas reglamentarias y habilitadas para desempeñar el fútbol de primera en el departamento. El estar golpeando la puerta de otros clubes para que cedan la cancha resulta incómodo.

Por ese motivo señor Presidente, la idea es que este tema pase a alguna comisión para su estudio.

El espacio que ocupa la cancha de Tulipán Fútbol Club –que es de su propiedad- manzana 377, padrón 4776 donde está la cancha de Tulipán y manzana 378 padrón 5376 donde está el “Centro de Barrio Las Canteras”, sea entregado a la Intendencia en forma definitiva en vista de que hay un comodato de por medio, y que se haga una transacción con la misma Intendencia, a los efectos de que en la manzana 355 el padrón 2335 que tiene una superficie de casi diez mil metros cuadrados en la zona de “La feria” se pueda construir la cancha que aspiran los allegados y dirigentes del Tulipán Fútbol Club. Es eso señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales.

- 14. Señor Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la aspiración de vecinos de Algorta, de poder techar la cancha de deportes ubicada en Mevir 2 de dicha localidad.-  
(Exp. 2290)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Nelson Márquez... Negativo (dieciocho votos en dieciocho).

¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Vecinos de la localidad de Algorta me han manifestado la inquietud de techar, si es posible, la cancha de deportes -que tiene las dimensiones para una cancha de voleibol, de fútbol sala y básquetbol- ubicada en Mevir 2.

La semana pasada lo invité al Director de Planificación para que me acompañara a la localidad de Algorta. Tuvimos reunidos con veinte, treinta vecinos de esa localidad especialmente con gente del club que se denomina “La Franja de Algorta” que compite en la disciplina de voleibol con las localidades de la zona. Ellos nos plantearon la necesidad de techar y cerrar la cancha citada.

Si bien los vecinos cursaron nota al señor Intendente a los efectos de considerar el tema, la idea es que éste pase a alguna comisión para su seguimiento. Es eso señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. En vista de que es un tema de deporte y si bien es su potestad enviarlo a una comisión u otra, me parece que podría ser enviado a la Comisión Cultura Deporte y Juventud.

SEÑOR PRESIDENTE. El planteamiento es de techar una cancha, si bien es para jugar al fútbol pero es un tema de Obras Municipales por las características del planteo. Continuamos.

15. **Señor Nelson Márquez.-** Solicita considerar en Sala la definición de las incompatibilidades de las funciones del Edil.- (Exp. 2291)

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil... Negativo (diecisiete en diecisiete).  
¿Va a hacer uso de los diez minutos reglamentarios señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Lamentamos mucho que no podamos tratar el tema sobre tablas de la incompatibilidad de las funciones del Edil al momento de presentar un asunto.

Recordemos que en la sesión pasada por una duda de la señora Edila Gladys Fernández, no se me dejó presentar el tema con respecto a enviar nota a la Escuela Técnica de Fray Bentos a los efectos del dictado de un curso de Taquigrafía porque al integrar el Consejo de Participación de la escuela no lo podía hacer.

Eso me generó una duda. Fui al reglamento y, a mí entender, no establece qué tipo de vínculos o intereses genera dicha incompatibilidad.



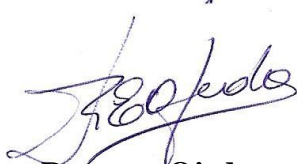
Voy a citar algunos temas que se plantearon aquí. Recuerdo cuando el señor Edil Bodeant presentó un tema de la actividad deportiva o algo así, terminamos hablando de que la selección no podía practicar en el Parque Liebig's cuando él era el técnico de la selección. El señor Edil Isidro Medina presentó un tema de la Colonia Tomás Berreta cuando él es colono de la Colonia Tomás Berreta. La señora Edila Berta Fernández presentó un tema de la ruta 20 cuando ella es empleada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. La señora Edila Gladys Fernández presentó...

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me disculpa señor Edil? debo tocar el timbre porque no tenemos número en Sala.

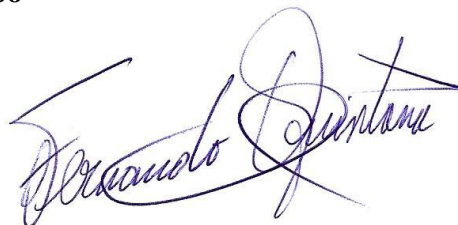
(El señor Presidente procede a tocar el timbre)

SEÑOR PRESIDENTE. Se levanta la sesión por falta de número. (Hora 00:57').

ooo.OoO.ooo



**Rosanna Ojeda**  
Secretaria Interina



**Fernando Quintana**  
Presidente

